



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 724

Bogotá, D. C., viernes, 9 de agosto de 2019

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 17 DE 2019

(junio 13)

En la ciudad de Santa Marta, Magdalena, el día jueves 13 de junio de 2019, siendo las 9:00 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Universidad de Magdalena en sesión formal descentralizada, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Descentralizada
del jueves 13 de junio de 2019.

9:00 a. m.

I

Himno Nacional de Colombia
Himno del Magdalena

II

Llamado a lista y verificación del quórum

III

Instalación de la sesión de acuerdo con las Proposiciones número 20 del miércoles 20 de marzo de 2019 y la Proposición número 23 del jueves 23 de mayo de 2019, por parte del señor Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, honorable Senador *Fabián Gerardo Castillo Suárez*.

IV

Intervención de la señora Gobernadora del Departamento del Magdalena, doctora *Rosa Cotes de Zúñiga* y/o *Norma Vera* Secretaria de Gobierno del Departamento del Magdalena.

V

Intervención de una de las Autoridades Indígenas de la Región: Gobernador *Kankuamo Jaime Enrique Arias*; Gobernador *Arhuaco Rogelio Mejía Izquierdo*; Autoridad Kogui del Magdalena *Atanasio Moscote Gil*; Autoridad Wiwa *David Gil*.

VI

Intervención del señor Alcalde (e) de Santa Marta, doctor *Andrés Rugeles Pineda*.

VII

Intervención del señor Rector de la Universidad del Magdalena, doctor *Pablo Vera Salazar*.

VIII

Intervención del honorable Senador Citante *Eduardo Pacheco Cuello*, de acuerdo con la Proposición número 20.

IX

Intervención del señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Ricardo Lozano Picón*.

X

Intervención del señor Ministro de Salud, doctor *Juan Pablo Uribe Restrepo*.

XI

Intervención de la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctora *Gloria Amparo Alonso Másmela*.

XII

Intervención del señor Viceministro de Desarrollo Rural, doctor Javier Pérez Burgos.

XIII

Intervención de la señora Viceministra de Educación, Preescolar, Básica y Media, doctora Constanza Alarcón.

XIV

Intervención del señor Viceministro del Interior (e), doctor Ricardo Arias Macías.

XV

Intervención del señor Director de Familias y Comunidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctor Juan Pablo Angulo.

XVI

Intervención de la señora Directora de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctora Julia Miranda Londoño.

XVII

Intervención del señor Coronel (r) Fernando Ruiz, Subdirección de Manejo de Desastres de la Unidad Nacional de Riesgo de Desastres

XVIII

Intervención del señor Director General de Corpamag, doctor Carlos Francisco Díaz-Granados Martínez.

XIX

Intervención de los Honorables Senadores y Representantes

XX

Cierre de la sesión por parte del señor Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez

Se da inicio a la sesión con el Himno Nacional de Colombia y el Himno del Magdalena.

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

En verdad para la Comisión de Ordenamiento Territorial y en cabeza mía como Presidente es un honor, poder sesionar aquí hoy en el departamento del Magdalena, nuestra ciudad Santa Marta. Un saludo a la señora gobernadora Rosa Cotes de Zúñiga; al doctor Andrés Rugeles alcalde encargado de Santa Marta; a nuestro anfitrión de hoy al doctor Pablo Vera Salazar; a los Congresistas colegas que se encuentran aquí de la Comisión de Ordenamiento Territorial y los que vienen porque se le retrasó un poco el vuelo; a nuestra secretaria, la doctora Sandra Ovalle; a las autoridades indígenas, que son la razón de que la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República esté aquí; al gobernador Kankuamo, Jaime Enrique Arias; al gobernador Arhuaco,

Rogelio Mejía; a la autoridad Kogui, Atanasio Moscote, y a la autoridad Wiwa, David Gil; a los miembros del Gobierno nacional; al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, al doctor Ricardo Lozano; a nuestra Directora del Departamento Nacional de Planeación, la doctora Gloria Amparo Alonso; al Delegado del Ministro de Salud, al doctor Nilson Fandiño, que es el encargado de la Promoción Social para Asuntos Étnicos; a la doctora Constanza Alarcón, Viceministra de Educación; a la doctora Tatiana Escobar, Directora de Ordenamiento del Ministerio de Agricultura; al doctor Ricardo Arias, Viceministro del Interior; a la doctora Julia Miranda, Directora de Parques Nacionales; al doctor Juan Pablo Angulo, Director de Familias y Comunidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; al señor Coronel (r) Fernando Ruiz, de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres; al Director de Corpamag, doctor Carlos Francisco Díaz Granados; a los Diputados, Concejales y miembros del gabinete departamental y distrital, a los medios de comunicación y a todos los asistentes.

Hoy me siento muy honrado de presidir esta sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial y no podía ser para el cierre de esta legislatura otra la ciudad donde viniéramos, Santa Marta, mi departamento del Magdalena. Hoy venimos aquí acompañados de los miembros del Gobierno nacional, de Ministros, de Viceministros, de delegados y de los miembros de la Comisión del Ordenamiento, a cumplir un compromiso histórico que tenemos con nuestros hermanos mayores, con nuestros miembros de las comunidades de la Sierra Nevada.

Y aparte de hacer unos compromisos que hemos venido tratando en varias reuniones anteriores, poder hoy aclarar los compromisos del Gobierno nacional con ustedes. Tengo la certeza de que en esta sesión estamos realizando hoy es el momento propicio; acabamos de aprobar y sancionar por el señor Presidente de la República Iván Duque, un Plan Nacional de Desarrollo en donde se hace un aporte histórico a ustedes las comunidades indígenas como nunca antes en un Plan Nacional de Desarrollo, y en eso tenemos que resaltar la labor de nuestra directora del DNP y eso se va a ver reflejado en beneficio y en desarrollo para todos ustedes, pero aparte de eso, en inversión real para nuestra Sierra Nevada de Santa Marta, que hace parte de tres departamentos y que es nuestra riqueza hídrica más importante en el país y que tenemos muy claro que durante mucho tiempo la hemos maltratado.

Señores gobernadores de cabildo y delegados, tengan ustedes la completa certeza de que, desde la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, vamos a realizar seguimiento a todos los compromisos que se hagan en esta sesión y que solamente se va a ver reflejado en

beneficios para ustedes, para la Sierra Nevada, para el Magdalena y para Colombia.

La Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Continúa con el orden del día manifestando que la señora gobernadora y el señor alcalde ceden el uso de la palabra a los señores gobernadores de las comunidades indígenas. Continúa con el uso de la palabra el señor Rector de la Universidad.

Rector de la Universidad del Magdalena, doctor Pablo Vera Salazar:

Quiero saludarles y darle la bienvenida a la Universidad del Magdalena, me acojo al protocolo ya mencionado por el señor Presidente y por la presentadora. Agradecer a la Comisión de Ordenamiento Territorial; a su señor Presidente, honorable Senador Fabián Castillo, muchas gracias por acoger esta invitación que le hiciese la señora gobernadora; a las autoridades indígenas, muchas gracias por estar con nosotros.

Permítame rápidamente compartir con todos ustedes algunas reflexiones que desde de la Universidad hemos venido haciendo, sobre todo el proceso de articulación de la Universidad con el desarrollo de nuestras comunidades y en particular con el desarrollo de la Sierra Nevada de Santa Marta y de todos los ecosistemas estratégicos que tenemos. Desde la Universidad hemos venido pensando en la participación que hemos tenido en los diferentes espacios, que es necesario asumir la conservación como un eje central de cualquier proceso de ordenamiento o uso del territorio y esa conservación debe partir de la base de que no es un uso exclusivo o excluyente para otros tipos de usos, pensar que el agua y la gestión integral del agua, la gobernanza del agua, cómo le llaman las comunidades indígenas, es un asunto central y vital para todos, porque los problemas de gestión integral del agua se originan las cuencas, pero también terminan afectando a toda la comunidad y a toda la sociedad.

Es necesario, señor presidente, que se revisen las normas que dieron origen a la conceptualización y desarrollo de las áreas protegidas; no podemos seguir en un ejercicio de gobernanza donde el departamento y el distrito no tienen incidencia sobre la gobernanza de esas áreas, pero las afectaciones que se generan en ellas afectan a las comunidades de Santa Marta y el distrito así como del Magdalena. Estamos en una oportunidad muy importante, señora gobernadora y señor alcalde, de articular por primera vez dos instrumentos de planificación fundamentales, el Plan de Ordenamiento Departamental y el Plan de Ordenamiento Territorial, pero su construcción con la ruralidad.

Hace poco estuvimos en la vereda Siberia, Senador, jurisdicción de Ciénaga del área rural, y es increíble ver cómo tiene una institución educativa

con 18 sedes, un internado y necesita 60 maestros y sólo tiene 18 que se contratan por 9 meses a través de fundaciones; una infraestructura, que llamarla “puesto de salud” es demasiado generoso y que por primera vez en 3 años recibió visita de médicos pediatras que fueron los que llevamos desde la Universidad.

Si nosotros no generamos una estrategia integral de desarrollo para la Sierra Nevada, para las comunidades indígenas, para los colonos, para los campesinos, nuestros jóvenes no van a tener más oportunidad que la ilegalidad. Ese Plan de Desarrollo que usted menciona y que plantea una inversión histórica debe requerir un esfuerzo de articulación interinstitucional muy fuerte y disminuir los conflictos sobre el uso del territorio.

Todos coincidimos en que la conservación, la gestión integral de nuestras cuencas, debe ser el punto central de cualquier otro tipo de desarrollo que se genere, pero la discusión entre la conservación y la pobreza siempre la va a ganar la pobreza, si no generamos oportunidades para nuestras propias comunidades, un modelo de turismo sostenible y comunitario que permita que las propias comunidades sean valedoras de esa riqueza natural que tenemos, que no es patrimonio de los magdalenenses ni de los samarios ni de los colombianos, sino de toda la humanidad, pero que requiere que los samarios y los magdalenenses también podamos opinar y decidir sobre su uso sostenible.

Por supuesto, es necesario, así mismo, señor Presidente que el desarrollo y las estrategias se vean de forma integral, en el caso nuestro, para garantizar el acceso a la educación; no basta solamente con adecuar aulas o vincular un maestro, sino que hay que procurar que las propias comunidades indígenas formen sus propios maestros.

¿Qué pasa en las zonas rurales y en muchas zonas de la Sierra Nevada? Se designan profesores que luego de un año se trasladan llevándose la plaza y queda el vacío en la institución. Hoy tenemos una egresada de la maestría en educación profesora etnoeducadora; necesitamos que muchos más lleguen. La Universidad está esperando el registro calificado; ojalá nos puedan ayudar con el Ministerio Educación de la licenciatura en etnoeducación. Queremos formar etnoeducadores, pero allá mismo en los territorios; queremos que varios indígenas que ya han hecho su programa de maestría se formen en doctorados. Tenemos dos estudiando, pero no tienen ni ellos ni nosotros cómo sufragar los costos de esa formación.

La Universidad del Magdalena es una universidad pionera a nivel nacional en el otorgamiento de cupos directos a comunidades indígenas; tenemos más de 100 estudiantes, pero queremos que muchos más lleguen, pero un estudiante para llegar a la universidad requiere un

acompañamiento adicional que ni las comunidades indígenas ni nosotros estamos en capacidad de otorgar. Entonces es necesario señor presidente que el tema educación no se aborde de manera segmentada por un tema de educación inicial, por el otro lado la educación media, por el otro lado o inclusive ni siquiera la educación superior se contempla dentro de esa articulación.

Lo mismo aplica para los temas de salud pero también de desarrollo productivo, cuando estuvimos visitando la Sierra hay un problema recurrente de tala y de quema de bosques, que es un tema que hay que abordar de manera urgente y que requiere mucha educación y mucho compromiso de todas las instituciones, también la autocrítica de las propias comunidades que con muchas prácticas tradicionales o ancestrales que ya hoy no son compatibles con el concepto de sostenibilidad.

Yo creo que como nunca hay una oportunidad muy importante de ponernos de acuerdo en los puntos fundamentales para construir en torno a la conservación como eje central, para construir un entorno sostenible, pero sobre todo que no excluye a otro tipo de uso, porque cuando entendemos que no podemos seguir aceptando un turismo que simplemente venga a depredar y contaminar, sino uno modelo de turismo sostenible, educativo, de investigación y de preservación. Podemos armonizar esos usos para evitar los conflictos que durante tanto tiempo se han generado.

Finalmente señor Presidente, por supuesto un llamado a una intervención integral del Estado para partirle de una vez por todas el espinazo y la estructura de la ilegalidad que permea la ruralidad. Esta cada vez que se asesta un golpe significativo se recrudece en los niveles de violencia en la ciudad y parece que no nos hemos dado cuenta de que ese problema sigue latente, las comunidades indígenas lo denuncian permanentemente, Parques Nacionales ha sufrido las amenazas permanentes sobre esa situación, y es necesario para poder llevar desarrollo y poder construir equidad como lo plantea el plan de Gobierno, que de una vez por todas lleguen a la legalidad a través de la presencia efectiva institucional del Estado, que no es solamente más policía y más éxito, sino para educación, más escuelas más oportunidades, porque cuando hay desarticulación interinstitucional entre lo público los únicos que ganan son los ilegales y los irregulares.

Así que como Universidad del Magdalena, reciban nuestra más cordial bienvenida, pero sobre todo nuestro compromiso permanente de seguir trabajando por el desarrollo sostenible de todas nuestras comunidades, por un diálogo fructífero y constructivo entre colonos, campesinos, autoridades, parques, empresarios, porque al final todo lo que nosotros queremos en este territorio es poder tener un mejor vivir. Así que muchas gracias

a todos por escoger a la Universidad Magdalena como sede y les doy cordialmente la bienvenida esta su casa de estudios, la Universidad de todos, la Universidad de Magdalena.

Presidente:

Muchísimas gracias señor rector, en verdad como siempre nos sentimos muy bien atendidos y acogidos en esta Universidad, que es una de las joyas del departamento del Magdalena para poder mostrar en todo el país. Tiene la palabra mi colega, el Senador Eduardo Pacheco, magdalenense también y citante de esta sesión descentralizada.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Hoy nos convocan dos elementos o dos componentes, el uno tiene que ver con o a partir de los incendios forestales que se dieron en la Sierra Nevada de Santa Marta y el segundo tiene que ver sobre la política pública de las comunidades indígenas, y creo que por razón de tiempo vamos a tratar de hacer una sola intervención orientada y sobre todo tratar de economizar en lo que respecta a los incendios, porque como consecuencia de esto, el Presidente de la Comisión, quiso llevar a cabo el de política pública de las etnias en Colombia, la parte que quizás nosotros podríamos resaltar en este momento para obviar toda esa cuestión que tiene que ver con la geografía, la flora, la fauna y todo la descripción geográfica.

Sabemos que los incendios forestales se han venido presentando en la Sierra Nevada de tiempo atrás y de manera muy recurrente; unos puede estar conectado con el cambio climático, otros tiene que ver quizás con intervención de pirómanos u otros tiene que ver con descuido también del ser humano, que ha generado lógicamente consecuencias económicas forestales y demás. Y para ello formulamos unos cuestionarios que más bien creo que en la intervención que haga el Ministro del Medio Ambiente, particularmente y también si está aquí el representante de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres, sería interesante, ya yo formulé los cuestionarios y creo que le correspondería a ellos en público responder, para que aquellos implicados y los más interesados puedan tener una amplia información y respuestas de parte de los responsables a ultranza.

Pero quiero acotar para dar la introducción de una vez a nuestro presidente, respecto a la política pública de comunidades étnicas en Colombia y tenemos que partir de un marco constitucional, para luego hablar del marco legal y hablar de la política pública de las comunidades étnicas en Colombia y particularmente lo que tiene que ver con las que están representados, las cuatro comunidades representadas en la Sierra Nevada de Santa Marta.

La Constitución Política del año 1991 inauguró el reconocimiento de las propias autoridades y

la posibilidad de gobernarse según sus propias normas y procedimientos. Eso se da a partir de 1991, con sus disposiciones sobre organización territorial por un lado y siempre dentro del límite de la Constitución y las leyes. La Constitución define que las entidades territoriales indígenas gozan de la autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la Constitución. El artículo particularmente el 287 establece que tienen derecho a: primero, gobernarse por autoridades propias, eso está dentro de la misma Constitución, dos, ejercer las competencias que les corresponda, tres, administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y, cuarto, participar en las rentas nacionales.

Todos esos elementos están insertos y se derivan del artículo 287 de la Constitución Política, ahora, las comunidades indígenas en Colombia en general, que no es una política singular sino general y particular, también para las que están insertas en la Sierra Nevada de Santa Marta, de acuerdo con el censo porque del último censo todavía no conocemos la actualización de ese censo, y son una de las grandes complicaciones que tenemos el día de hoy, tenemos que referirnos al anterior y ese censo penúltimo no el último, viven en Colombia 84 pueblos indígenas, distribuidos en 704 territorios colectivos conocidos como resguardos, imagínense, de esos territorios podemos decir que casi se aproximan a los 1.192 municipios en Colombia, para entender que más de la tres cuarta partes de la etnia en Colombia de los indígenas en Colombia, están distribuidos en el territorio nacional, eso es bastante significativo, los anteriores son unos de los referentes básicos de una nación pluriétnica, yo estoy haciendo ratio desarrollando aquel criterio que ya no se debe hablar de Procuraduría General de la Nación, y ese es un término que al final tenemos que abolir en Colombia, en Colombia a partir de este concepto cada etnia es una nación, viene de etnos, qué es nación, por lo tanto Colombia no es una nación, sino Colombia es pluriétnica, por lo tanto son naciones dentro de un mismo país que es distinto.

A partir de la información que tenemos nosotros, descripción de las comunidades indígenas insertas en la Sierra Nevada de Santa Marta, particularmente que es el tema que nos atañe hoy, se encuentra enclavadas centralmente 4 comunidades, entre ellas están los Arhuacos, que tiene más o menos una población de 22.000 según ese penúltimo censo o 23.000, están los Kankuamos que tiene más o menos 12.000 habitantes, están los Kogui y están los Wiwas, más o menos aproximadamente de acuerdo con el penúltimo censo estamos hablando nosotros de una población de unos 60.000 o más personas, alguien decía por allá que 30, pero no es cierto, aquí tengo unos datos estadísticos de más o menos tiempo atrás, y ese es, ahora describamos

los esfuerzos que lo que nos interesa a nosotros hoy, y creo que debe ser como las conclusiones de esta convocatoria, describamos los esfuerzos enfocados en desarrollar política pública para comunidades indígenas y las vamos a resumir en dos, en lo que atañe a las comunidades que se encuentran insertas en la Sierra Nevada de Santa Marta; la primera de orden nacional para recordar como acuñaba inicialmente nuestro presidente, la de orden nacional está plasmado en lo que llamaron en el Gobierno anterior, acuerdo histórico entre el Gobierno y los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta para armonizar. El propósito armonizar el desarrollo económico con protección ambiental, es un acuerdo que se llevó a cabo el 20 y 21 de febrero del año 2017, con la participación de algunos Ministerios y particularmente el Ministerio del Interior y dentro de esos acuerdos con las etnias que acabo de enumerar, se pueden describir lo siguiente que es para que tome nota el nuevo Gobierno, de cómo viene, como entregó el presidente anterior y qué y qué hacer a partir de ahí en adelante.

Primer acuerdo, establecer un modelo de desarrollo económico sostenible que proteja el Medio Ambiente y vele por la integridad de sus territorios y el Parque Nacional Natural Tayrona, declarado por la Unesco patrimonio de la humanidad, o sea, nótese que el primero tiene que ver con el desarrollo económico y de esto han pasado ya casi aproximadamente 2 años, estamos estrenando Gobierno y creemos que tomar atenta nota, significaría tratar de retomar estos acuerdos para sacarlos adelante. Segundo, la construcción conjunta de un protocolo especial de consulta previa, que permita el desarrollo económico de la región en materia de infraestructura, con medida de protección al medio ambiente, que incorpora la visión de estos pueblos indígenas, o sea las 4 etnias enclavadas en la Sierra Nevada de Santa Marta. Tercer elemento del acuerdo, la implementación de los planes de salvaguarda entre otros y además el desarrollo económico que hay que pensar no solamente a corto o sino también a mediano y a largo plazo, eso quedó inserto en ese acuerdo nacional que se hizo en el año 2017-20-21 de febrero, que implique también mirar hacia las próximas generaciones, no solamente la que se encuentran hoy, sino las que vienen a partir de hoy en adelante o del 2017 en adelante.

También encontramos otro aspecto interesante que tiene que ver con la política indígena, y tiene que ver los acuerdos a nivel regional, hay un acuerdo nacional que acabo de describir y hay un acuerdo también regional, en el acuerdo regional ya tomó parte de esta tarea el anterior Alcalde, creo que es Rafael Martínez, entonces Rafael Martínez a partir de su gestión, determinó que el distrito estaría enfocado en desarrollar política pública para las comunidades indígenas; o sea tenemos dos tipos de acuerdo, uno a nivel nacional, otro a

nivel local o regional o particularmente que tiene que ver con el distrito en cabeza del alcalde de ese entonces; dentro de las prioridades del alcalde de ese entonces encontramos lo siguiente: primero, enfocar los máximos esfuerzos para sacar adelante la política pública de las comunidades indígenas, y así atender la demanda de las necesidades propias de ellos, ese fue el primer compromiso que hizo el alcalde saliente por así decirlo, él iba a enfocarse en eso, en tratar de satisfacer las necesidades de las comunidades insertadas o enclavadas en la Sierra Nevada de Santa Marta. Dos, un segundo compromiso dentro de esa disertación está destinar recursos, los recursos que vienen del Gobierno nacional y recursos propios del distrito y para esto entonces se trazaron unas tareas y la tarea fue una tarea inicialmente investigativa que creo que son unas tareas bastante interesantes, pero no sé hoy, quizás esté aquí presente la alcaldesa o alcalde encargado que nos informe además de esas tareas qué otras tareas han trazado y se han ejecutado, porque los interesados están aquí en esta mañana, de ser así entonces esperamos dos cosas dentro de esta breve exposición; una, que el Ministerio de Medio Ambiente como también la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres, dé un informe general sobre el cuestionario que se presentó con anterioridad, y segundo, que tanto gobernación como también alcaldía, nos den un informe relacionado con todo el desarrollo de estos acuerdos regionales y al mismo tiempo también los representantes del Gobierno pueden decirnos dentro del marco del desarrollo actual de la política de nuestro Presidente Iván Duque, qué han retomado de esto y por dónde vamos y hacia dónde nos proyectamos para tener una idea bastante clara hacia dónde apunta la política pública de las etnias en Colombia y particularmente las que están insertas en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Presidente:

Le damos la bienvenida a la Senadora María del Rosario Guerra, al Senador Feliciano Valencia, miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial y al doctor Carlos Francisco Díaz Granados, Director de Corpamag, le damos un saludo especial a las autoridades indígenas nuevamente al Gobernador Arhuaco Rogelio Mejía, el Gobernador Kogui José de los Santos, al Gobernador Arhuaco José María Arroyo y al delegado del pueblo Kankuamo, Jaime Arias, previamente con ellos concertamos en que dos de ellos iban a hacer una pequeña intervención antes del Gobierno nacional, entonces le damos la palabra al señor gobernador Arhuaco Rogelio Mejía.

Gobernador Arhuaco Rogelio Mejía:

En esta ocasión quisiera agradecer inmensamente a la doctora Rosa Cotes, que ha permitido desarrollar este evento que es tan importante para la Sierra Nevada y para todos

los habitantes que hacemos parte del territorio, que como decía el doctor Fabián, cómo entrar a proteger nuestra fábrica de agua que se llama Sierra Nevada de Santa Marta. Doctor Fabián muchas gracias por permitir este trabajo que es interesante, muy importante no solo para los indígenas, quiero decirle que los indígenas lo único que hemos hecho es hablar sobre la protección de la riqueza natural y de la riqueza cultural, hoy día nosotros no podemos hablar otra cosa diferente porque es inherente a nuestra cosmovisión, entonces, creo que es pertinente el apoyo de ustedes señores congresistas, señores alcaldes, diputados, concejales, gobernadora, gobernadores, protejamos y conservemos la naturaleza como una riqueza a nuestra existencia como humanos, por eso hoy quisiéramos expresarles, en la Sierra se han realizado muchos intentos de llegar a aproximarnos a la protección y garantizarle la vida al ecosistema y la cuestión cultural, por lo tanto, quizás la declaración como biosfera de la humanidad, es más viejo que el mismo resguardo, la creación del parque es más viejo que el mismo resguardo, sin embargo esto nunca ha tenido doliente, mentalmente los dolientes a veces mal señalados como que los indígenas atrasan el desarrollo del país o de la región, no entendiendo que el desarrollo del país o de la región Cesar-Magdalena-Guajira, depende del agua que se produce en la Sierra Nevada de Santa Marta, entonces creo que este punto es muy importante señores congresistas que ustedes de verdad, estamos seguros que cualquiera de nosotros tenemos que morirnos, joven o viejo, pero que tenemos que morirnos, los que se quedan son los niños que hoy tenemos, cómo les garantizamos a nuestros hijos a nuestros nietos la existencia de ellos como pueblo o como magdalenense o como cesarienses o como guajiros.

Creo como colombiano, que es muy importante porque a veces a nosotros nos enseñan en las escuelas solo a usar la naturaleza, pero no nos enseñan a conservarla, yo creo que tenemos un error o la academia tiene un error, nos enseñan cómo usarlo, cómo adueñarnos o apropiarnos y hacerlo útil, pero no nos enseñan a cuidar. Nosotros también entendemos que la lógica de la sociedad mayoritaria es difícil entenderlo, pero ya hoy con todo lo que tenemos, yo creo que no hay excusa.

Nosotros tenemos resguardo, tenemos parque, dentro parque y resguardo, hemos adelantado el plan de manejo entre la Unidad Nacional de Parques que es parte del Gobierno nacional y los indígenas, cómo empezar a organizar el uso y el manejo de la Sierra Nevada de Santa Marta, intento para cuidar la naturaleza y el agua y también preservar la cultura, hemos hablado, nosotros tenemos 40 años de haber constituido el resguardo, pero tenemos 1.500 dentro de resguardo, a veces sí se dice campesino a veces

decimos colono, eso es como despectivo, pero bueno es que el mismo Gobierno lo ha dicho, no, hay que sanear el resguardo, pero hay 1.500 posiciones en los tres resguardos que no han sido legalizadas las tierras indígenas, dentro eso es lo que hay y por fuera tenemos cómo ciento y pico mil hectáreas ya de indígenas posesionados, que necesitamos que eso sea anexado al resguardo, no ha habido cómo hacerlo, en la salida al mar se hizo todo un trabajo con Naciones Unidas, con el distrito, el Ministerio de Ambiente, la Presidencia la República, el intento de no saber exactamente qué era lo que estaba pasando allí, hoy sabemos que hay 700 posiciones incluyendo viviendas incluyendo finquita, son 710 posiciones, que está alrededor que está, incluso lo tenemos, está cuantificado que vale 70.000 millones de pesos, es parque y resguardo, ellos tiene un problema los que están dentro tienen un problema.

Creo que fue en el 2000, donde nosotros hicimos el trabajo, fue quitar la cocalera que había allí, fue a través de ese saneamiento, hoy los que están dentro no pueden sembrar coca, no pueden o sea las actividades cambiaron, pero tampoco pueden hacer otras actividades porque están dentro del parque y dentro del resguardo, entonces lo más justo es hacer el estudio, se reubica, se le compra pero hay que definirlo, eso es responsabilidad del Estado a través del Gobierno nacional.

Hemos hecho otra actividad como declaración de la línea negra, que la línea negra no es más sino la existencia del territorio ancestral de los pueblos indígenas, ¿eso qué es? realmente para nosotros las piedras tienen vida y cumplen una función como cualquiera de nosotros aquí, lo que hacemos es que dentro de la línea negra hay un sitio que llamamos nosotros de pago, que es la retribución de las cosas que nosotros usamos o practicamos, vivimos, eso por ejemplo el mar, Taganga o Pozo Colorado etcétera, ese sitio es muy importante para nosotros, entonces todo este intento a veces fallido, porque no nos han entendido, a veces sentimos que como dicen que los indígenas en el país tiene 33 millones de hectáreas para qué, si son el 3% de la población colombiana, ¿qué hemos hecho los indígenas? es cuidar la naturaleza mientras ustedes hacen el desarrollo que cree que conviene a la sociedad, entonces creo que nosotros hemos hecho un trabajo muy importante, garantizarle la naturaleza a ustedes, este es todo el ejercicio que hemos hecho en la Sierra. Hoy estamos pensando, hemos adelantado guardabosque, corazón del mundo, que lo hemos desarrollado los cuatro juntos, que ha dado resultado positivo.

Qué les pedimos hoy, lo que queremos es que eso se defina, hoy nos hablan que hay unos recursos importantes aprobados en el Plan de Desarrollo, que ya tiene viabilidad en el Congreso, pero nos interesa saber cuántos recursos son para la Sierra Nevada de Santa Marta, porque sabemos que eso

lo van a poner en la mesa, la mesa permanente de concertación, eso ya nos ha pasado, colocan 10,000 mil millones para 746 resguardos, nos ponen a pelear a los Indígenas y finalmente terminamos enredados, no, no queremos que eso ocurra para la Sierra Nevada de Santa Marta, entonces todo esto es ¿para qué? para cuidar el agua y garantizarle la vida a nuestros hijos.

Presidente:

Muchas gracias Rogelio y concerniente a lo que tú dices, definitivamente creo que muchos de nosotros no tenemos la certeza exacta de lo que es exactamente la Sierra Nevada en los temas hidrológicos, en la Sierra hay más de 35 cuencas hidrográficas, hay de más de 750 ríos y quebradas, que le dan el agua a más de 18 municipios de tres departamentos incluyendo las tres ciudades capitales y no hemos entendido que sino la cuidamos vamos a estar sometidos a este gran desabastecimiento, como está sufriendo hoy la ciudad de Santa Marta, así que tenemos muchísimo que aprender de ustedes en cuanto a conservación y a mantenimiento de nuestros recursos hídricos y ambientales, muchísimas gracias por ilustrarnos a todos, le damos la palabra al gobernador Kogui José de los Santos.

Gobernador Kogui, José de los Santos Sauna:

Buenos días. Mi nombre es José de los Santos Sauna, agradecer todo este evento tan importante para los pueblos de la Sierra, agradecer también a la Gobernadora por hacer este evento tan importante, liderar esto para los cuatro pueblos, invitando a los Senadores, los demás participantes del Gobierno, Ministros, Concejales, Directores.

Yo quiero solamente resaltar que los cuatro pueblos de la Sierra hemos estado desde la conquista, más de 500 años, nuestra vida, nuestra vivencia, nuestra cultura, ha estado en la Sierra con naturaleza en todo el tiempo de nuestra vida, yo sí creo importante resaltar lo que decía el Senador, me permite la palabra Fabián y Eduardo Pacheco, yo sí creo muy importante, precisamente hoy estamos un poco de cómo construir una política pública para la Sierra y el Gobierno, siempre nosotros tenemos por falta de esa mesa de coordinación con los pueblos indígenas, siempre tenemos esa debilidad porque aquí hay dos visiones, la visión de los pueblos indígenas y la visión de las instituciones del Gobierno, del Municipio, del Departamento.

Quiero agradecer hoy al compañero hermano Feliciano que hoy se encuentra aquí acompañándonos, los pueblos indígenas hemos venido, inclusive, ya no es en la población lo que decía ahorita el Senador Fabián, que ya no es esa la población, ya no es 60.000 se habla de 100.000, hemos hecho cuidadosamente, oficiosamente cada pueblo, realizando sus censos en cada etnia, estamos hablando de 50.000 los Arhuacos, 23.000

Koguis, igual los Kankuamos está en esa misma 24.000, los Wiwas también, estamos hablando más de 100.000 personas en la Sierra Nevada, parte de indígenas y acuérdesse que la Sierra Nevada solamente tiene 45 kilómetros, la Sierra Nevada solamente está para usos un 30%, de resto son rocas cómo es Sierra Nevada, nosotros desde hace muchos años le hemos solicitado al Gobierno de turno, de hace muchos años nuestra consolidación del territorio ancestral de la Sierra, hoy en la consolidación solicitamos sobre el tema de resguardos, se constituye hace 39 años dentro del Resguardo Kogui, el Resguardo Arhuaco, Resguardo Kankuamos, hay cuatro pueblos representados por los cabildos gobernadores, están aquí el Cabildo José María Chema, José María Arroyos, están el Cabildo Jaime Arias Kankuamos y hoy no nos acompaña del Cabildo José Luis Chimúquero, que es pueblo Wiwa de pueblo.

Entonces hemos venido solicitando saneamiento, ya aquí el compañero decía, quiere seguimiento, recuerdo desde hace 39 años casi 40 años, no han sido saneados, eso para nosotros es muy importante, dónde están los campesinos, estamos campesinos indígenas, que se habla de saneamiento, la propuesta de nosotros desde nuestro procesos muchos largos por la garantía de nuestra vida en la Sierra, hemos propuesto 360.000 hectáreas para la nueva ampliación, para los cuatro pueblos de la Sierra, porque nosotros terminamos el pico y mañana vamos ser afectados por el tema de agua, tema de la conservación, entonces hablamos los pueblos que estamos en la parte de los picos por muchos problemas del orden público, cultivo ilícito, de todo esto nosotros hicimos una propuesta de 360.000 hectáreas a los 4 pueblos para la ampliación de resguardos, es una cosa distinta y otra cosa distinta es la recuperación de los espacios sagrados en la parte baja en la línea negra, entonces ahí hablamos nosotros de la consolidación del territorio ancestral los cuatro pueblos como la estrategia cultural y ambiental Sierra Nevada, porque nosotros vamos a seguir y estamos traslapados con Parque Sierra Nevada - Parque Sierra Nevada y eso es para nosotros, sino no proponemos la estrategia nuestra va a seguir, nosotros tenemos que vivir con el agua, es nuestro legado, nuestro padre, que es el creador, nos dejó encargados para cuidar y proteger todo lo que existe en la Sierra.

De igual manera, yo sí creo importante, hoy gracias al señor presidente saliente, a raíz de un problema logramos tener el Decreto 1500, donde estamos diciendo todo esas situaciones y problemas, los pueblos indígenas necesitan tener una garantía, una protección, porque yo sí creo, es muy importante que los Senadores, su presencia aquí, que lleven este mensaje al Congreso, que la Sierra hay que cuidarla, hay que protegerla, que nosotros hemos mantenido más de 35 cuencas, ríos

grandes, y más de 600 arroyos, los hemos venido cuidando, sin un peso, por nuestra misión, hemos venido cuidando, sin pedir a nadie, hemos venido cumpliendo nuestra misión, pero hoy Senadores, Gobernadores, Alcaldes, Concejales Directores, hoy sí necesitamos que hablemos de eso, hay que cuidar, hay que poner el signo pesos, ¿por qué? porque el pueblo se va a aumentar, Magdalena aumenta, Guajira aumenta, Cesar aumenta y los municipios aumentan, los pueblos indígenas aumentan y cada día la misma naturaleza nos está mostrando con su arma silenciosa, el fenómeno natural cambio climático, hoy no es igual, por eso mismo en la Sierra nunca se han dado esos incendios, ha habido incendios pero menores, pero este es por culpa de cambio climático, ¿por qué? Porque estos tienen que ver bastante, cuál es el principio de esos problemas de verdad, porque aquí no es culpa de los indígenas, cualquier llama se prende porque la normalidad de la naturaleza cambio en la Sierra, hoy es distinto, por eso se habla de la conservación, de proteger, de cuidar la Sierra, precisamente es la visión de los cuatro pueblos.

Políticamente nosotros empezamos con el Ministerio, con la Presidencia trabajamos el Decreto 1500, buscando con este lo que estamos haciendo hoy, que debe existir una mesa interinstitucional para poder acordar cómo construir una política pública de las sierras, en todos los sectores.

Quiero agradecer muchísimo al Senador Fabián, usted hoy aquí que ha invitado estos personajes importantes del Congreso, del Gobierno Departamental, local. Mirar un poco cómo empezamos a entrar a trabajar para la Sierra, una cosa es distinta para la Sierra, pero aquí hablamos de la Sierra de agua, de ambiente, de la sociedad, de seguridad alimentaria, de cómo empezamos a construir eso, entonces frente a eso también le dejamos aquí las constancias; nosotros también trabajamos por el orden judicial de la Corte Constitucional del Auto 004 de programas, garantías, que eso ha quedado para la Sierra ahí, que no se ha ido implementando, no se ha terminado con nosotros el pueblo Kogui, inclusive el programa de salvaguardia, no lo hemos hecho, estamos por la mitad; hay cosas que están en el camino, hablamos dentro de estos acuerdos, creo que aquí encuentro a nuestra amiga la líder, se habló también sobre el Pedet, ha sido líder de aquí de la Sierra Perijá, Sierra Nevada, y zona bananera, donde nosotros también plasmamos, llegamos a acuerdos, la firma de tres departamentos, los gobernadores de La Guajira-Magdalena y Cesar, donde están los puntos para plan de acción y eso está ahí.

También hoy estamos planteando la construcción al camino de la política pública ambiental Sierra Nevada, que hemos acordado trabajar con Parque Nacional, Parque Sierra

Nevada y Parque Tayrona, construir un plan de manejo que hoy estamos en el proceso, creemos qué importante ese plan de manejo para nosotros, vemos que es un instrumento para planificar la conservación la Sierra Nevada integral, está en esos procesos que hemos construido conjuntamente con el Gobierno nacional.

Nos falta la fase segunda, la construcción del protocolo de consulta previa, ya estamos ahí, nos tocaba definir qué consultas, qué decisión debemos hacer para la Sierras, parece que nos estaban catalogando que los pueblos indígenas de las Sierras somos oponentes de proyectos, nosotros no estamos oponiéndonos, los proyectos que desarrollan Magdalena-Guajira-Cesar no han sido garantías de protección para los pueblos indígenas, nosotros conocemos que el derecho fundamental como dice la Constitución, la consulta previa es un derecho, pero nosotros hemos hecho 7 consultas previas, de esas ninguna nos ha dado la garantía y protección para esos proyectos que hemos tenido de consulta previa, por eso nosotros planteamos la construcción del protocolo consulta previa, es un poco definir y llegar a un acuerdo cómo cuál va a ser el paso para los procesos de consulta previa, entonces también los pueblos de la Sierra con el anterior Gobierno, planteamos que los pueblos necesitamos construir un plan propio, un plan de vida, donde nos va a marcar el camino de la vida, camino de la entidad, camino de nuestro pensamiento indígena, nuestra cosmovisión, nuestras lenguas, es fundamental, tenemos que construir ese plan propio para los cuatro pueblos, para hacer la propuesta al tema de salud, tema educación, cuál es el objetivo que nos puede garantizar los pueblos sin afectar nuestra cultura, sin afectar nuestra lengua, sin afectar nuestra cosmovisión, nuestra ley de origen que es primero, si para el bien y garantía del futuro de nuestros pueblos de la Sierra con nuestra propio cultura.

También queremos proponer, los pueblos de las Sierras vemos importante trabajar una política regulatoria frente al tema del turismo en la Sierra, porque hoy se habla de turismo pero nos están afectando internamente, es un turismo que no tiene control, se están subiendo y se está enfrentando la preocupación de nosotros frente al turismo, es que el turismo hoy viene acompañado la conquista de la compra y la tierra en las Sierras, en los resguardos y los extranjeros están comprando sus predios en la Sierra y para nosotros es preocupante, esa es una de las cosas que viene a afectar cultural territorial y físicamente, nosotros tenemos que seguir con nuestra cultura, con nuestra visión, con nuestras ley de origen, reconociendo que tenemos que estar del todo en ese marco de la Constitución.

También tenemos unos procesos, pero nuestros procesos no van a ser distintos, van a seguir siendo los mismos, este Gobierno 4 años, vendrá otro Gobierno otros 4 años y para nosotros los pueblos

indígenas van a ser los mismos procesos; si pedimos saneamiento, van a seguir saneamientos durante no sé cuántos años.

Hemos trabajado un programa en el tiempo del Presidente Uribe, familia guardabosque corazón del mundo, cuál era la idea, la idea es que desde ahí empezar conservar el 70% de la generación del bosque, 70 para la generación del bosque, incluye los ecosistemas, la fauna, la flora, todo estos elementos y el 30 era exclusivo para los usos, sustento, la seguridad alimentaria, porque la Comunidad Kogui tenía en la comunidad de la Sierra tenía que alimentarse, producir y alimentar en tema de seguridad alimentaria y esos creo que fue importante, es que hoy la gran parte que ha tenido efectos importantes, por lo menos aquí hablamos en Santa Marta.

Hemos radicado sin costo, la erradicación manual de cultivos ilícitos frente a ese saneamiento de resguardos, importantísimo como le decía el Senador Fabián, que este Gobierno asignó unos recursos específicos y aquí queremos dejar claro que los pueblos de la Sierra nunca hemos participado en esos planes de desarrollo, aquí hay una mesa en Bogotá, de la mesa de los pueblos indígenas y a nosotros nunca nos asignan ese recurso de Plan de Desarrollo Nacional del Gobierno, ni departamental ni municipal, entonces muy importante es hoy hablar de nosotros aquí, muy claro cuál va a ser importante esa asignación, hablamos de 10 billones, pero eso es un decir, queremos que este Gobierno, con ayuda de ustedes todos los Senadores, Gobernadora, Alcaldes, Concejales, Ministros, todos los que se encuentra aquí, necesitamos saber qué asignación nos da para la Sierra, porque siempre hemos escuchado que le asignaron los recurso para el CRIP, pero nosotros no llegamos a esa organización, hacen la participación, pero solo participar, pero no ha tenido la asignación para la Sierra.

Lo más importante, los invito a ustedes que están allá a defender la población campesina de la sociedad civil indígenas; al Congreso queremos solicitarle muy especial que para los pueblos indígenas de la Sierra, los cuatro pueblos debe haber una asignación especial dentro del Plan de Desarrollo, donde define esos 10 billones de pesos para los indígenas a nivel nacional, y también agradecer Senador Fabián, por convocar a esta Comisión de Ordenamiento Territorial, que para nosotros hablar de ordenamiento territorial es un trabajo integral, cuando se habla de ordenamiento aquí tenemos que coordinar muchas cosas, el diálogo, yo creo que esto va a generar un diálogo intercultural, que miremos no de espalda, sino miremos de frente las Sierras, que para nosotros haya una garantía de la sociedad Magdalenense-Guajira y César, y los demás municipios y a futuro, nosotros estamos planteando cómo queremos que esto se quede aquí, claro, que el Congreso también se meta a proteger la Sierra y cómo cuidar a los

pueblos indígenas, la Sierra, no de gente sino a la Sierra y ahí está incluido el agua ambiental, si no hay agua pues qué vamos a hacer, no hay empresas, no hay ciudades y por eso le digo, nosotros hemos venido cuidando desde nuestra existencia más de 1.000 años, cuidando el agua, pero hoy hay que trabajar por el agua, pero integral, a nosotros nos acabó esas luchas de cuidar aguas sin pesos, entonces ahora ¿cómo vamos a cuidar las cuencas hídricas de Santa Marta de Valledupar de Guajira? porque muy importante, nosotros hemos venido hablando cómo vamos a cuidar a la protección de la cuenca hídrica, los nacimientos de agua, los pantanos y esos y ahí están los documentos donde hemos construido.

Agradecer a esta Comisión que nos ha invitado, nosotros también los invitaríamos, no solamente aquí en Magdalena, ojalá en La Guajira, ojalá en Magdalena, para que no hayan esos desacuerdos, una mirada a nivel político, a nivel de los procesos y a nivel de los acuerdos, cómo estamos. Agradecemos muchísimo porque nuestro padre (seranco) nos dejó aquí cuidando y no nos vamos a ir de aquí a ninguna parte, vamos a estar todo el tiempo, la vida es muy diferente, cuando a ustedes se les presenta cualquier problema se van a Estados Unidos a otro lado, pero nosotros los pueblos indígenas, a ningún lado nos vamos a ir, porque esta es nuestra madre tierra, tenemos que vivir aquí y tenemos que estar aquí.

Presidente:

Gracias Gobernador José, es de resaltar que el programa guardabosques corazón del mundo que estuvo en un Plan de Desarrollo anterior hoy ha sido retomado, reformado en cabeza del Ministro de Medio Ambiente y que hoy nos acompaña y nos va a explicar mucho más cómo, digamos tomó ese insumo que no fue tan efectivo en su momento y hoy estamos pensando que en estos cuatro años que son nuestra hoja de ruta, podamos ser muy efectivos voltear la mirada y hacer mucho más efectivo esos 10 billones que tiene bien claro José de los Santos, que aparece en el Plan Nacional de Desarrollo para las comunidades indígenas, creo que no hay nadie más adecuado para seguir con el uso de la palabra que nuestro compañero el Senador Feliciano Valencia, quien nos ha pedido poderse manifestar ahora.

Honorable Senador Feliciano Valencia:

Gracias señor presidente. Un saludo muy fraterno a los hermanos que cuidan la Sierra Nevada de Santa Marta (saludo en lengua nativa). Un saludo muy fraterno a los a las Ministras y Ministros que nos acompañan Y demás miembros del Gobierno nacional, a la Gobernación del Magdalena, muchas gracias por recibirnos, a los Alcaldes, Concejales, en fin, a los diferentes miembros del Gobierno, medios de comunicación y demás asistentes.

Yo quiero resaltar la iniciativa del doctor Fabián, presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, en términos de sacar la discusión del Congreso, irnos a las regiones a escuchar a la gente, sus realidades, sus inquietudes, sus preocupaciones, sus propuestas, para llenarnos de contenido y debatir sobre realidades en el Congreso de la República, porque no es lo mismo leernos un libro, leer los informes escuchar planteamientos por los medios de comunicación, que llegar a la gente y de viva voz escuchar sus planteamientos, eso nos sirve mucho a nosotros, porque ir a los territorios, salir de esa noción institucional Bogotá, teniendo en cuenta de que si bien es cierto que Bogotá es el centro político del país, Bogotá no es el país, tenemos que empezar a entender que este es un país diverso, lo dice la Constitución Política de Colombia multicultural, multiétnico y el Gobierno y sus funcionarios tienen que empezar a establecer esas redes de conversas, entre la Colombia profunda y la modernidad que está en las grandes ciudades del país. Yo quería hacer unos planteamientos en este sentido aprovechando que están altos funcionarios del Gobierno, nosotros entendemos los pueblos indígenas su misionalidad y función Constitucional en términos de hacer que el Estado funcione, lo entendemos; entendemos que ustedes tienen la responsabilidad de gobernar el país, y para gobernar el país están las normas, están los procedimientos, están los presupuestos, están los Planes de Desarrollo y toda una institucionalidad que tiene que intervenir en las diferentes regiones para responder a la satisfacción de las necesidades básicas que se están planteando, pero nosotros como pueblos indígenas también queremos que ustedes entiendan que en las comunidades indígenas existen Gobiernos propios, con una institucionalidad, con unas acciones, con unos planes, con unos proyectos, con unos programas, que se están desarrollando, unos con apoyo del Gobierno y otros por iniciativas de las comunidades indígenas y sus autoridades, se está trabajando en la región, queremos que la institucionalidad y el Gobierno entienda que estamos enfrentados a situaciones muy complicadas en las regiones, que tal vez la ciudad no conoce ni entiende, los hermanos indígenas tenemos que enfrentarnos todos los días a narcotraficantes en terreno, tenemos que enfrentarnos a mineros ilegales, tenemos que enfrentarnos a grupos armados, que no se desmovilizaron o que se desmovilizaron y están regresando a la guerra, tenemos que enfrentarnos a la delincuencia común, que va en crecimiento y tenemos que enfrentarnos a situaciones muy complicadas para defender el territorio, pero se está haciendo todo lo que podemos en términos de cuidar y defender el territorio, por eso son tan importantes estas conversas.

Para empezarnos a entender, quiero saludar la presencia de altos funcionarios del Gobierno aquí,

porque eso nos permite reconocer que estamos avanzando en confianza, si el Estado representado en el Gobierno no se acerca a las regiones y su gente, no se puede construir confianza, segundo, si no ponemos los temas sobre la mesa para encontrarle salida no vamos a solucionar cosas, porque no vamos a entender realidades y dinámicas que se están dando y por otro lado, yo creo que es muy importante sintonizar los planes de vida que están forjándose en las comunidades con los Planes de Desarrollo que dinamizan las autoridades institucionales del Gobierno, mejor dicho, los Planes de Vida, la línea negra, los mecanismos de protección son instrumentos que nos servirían a indígenas y Gobierno en términos de estabilizar el Estado en regiones tan apartadas que a veces no alcanzamos a llegar, por eso la iniciativa que el doctor Fabián, compañero de la Comisión, ha tomado en términos de visitar las regiones, es prácticamente el instrumento que nos va a llevar a entendernos para avanzar en confianza y ojalá que la intervención del Gobierno en ese sentido sea efectiva, sea muy objetiva y proactiva, en términos de solucionar los problemas que nos asisten en las diferentes regiones; ahora estamos aquí en Santa Marta, esperamos doctor Fabián que en los próximos días o a inicio de la próxima legislatura, nos vayamos a la Amazonia por ejemplo, porque allá también hay situaciones que la gente quiere expresar, ojalá que los altos funcionarios del Gobierno también lleguen a la Amazonia, no importa la distancia, lo que nos debe preocupar es llegar a la gente para hacer un buen Gobierno, yo les anuncio que si seguimos en esta dinámica de irnos a la regiones, esto va a ser un resultado en términos de que nosotros por fin digamos tuvimos un Gobierno que nos escuchó, que nos visitó, que construyó conjuntamente con nosotros y verá que la realidades en términos de la gobernabilidad a veces tan criticada por nosotros mismos, las podemos ir superando.

Quería decirles que en términos de recursos, hermanos de la Sierra Nevada de Santa Marta, se aprobó en el Plan Nacional de Desarrollo lo que conocemos como el capítulo indígena, con líneas de trabajo que ya se están avanzando con el Departamento Nacional de Planeación, en términos de precisar los instrumentos técnicos para que esos recursos puedan llegar a satisfacer necesidades que ya están concertadas y protocolizadas en la MPC, que si bien es cierto hay unos recursos muy importantes anunciados por el Gobierno nacional, que suman 10 billones de pesos para los 106 pueblos indígenas del país, eso requiere mucho compromiso por parte de las autoridades indígenas, porque hay que avanzar rápido, usted sabe que los tiempos jurídicos del Gobierno nos obligan a trabajar rápido, hay que presentar presupuestos antes de que se venzan las vigencias que tiene el Gobierno nacional, estamos corriendo contra el reloj en esa materia, porque a mí sí me

asiste la preocupación de que si no le corremos en términos de definir o despejar los mecanismos de los trazadores presupuestales, no vamos a alcanzar que esos recursos queden para la vigencia 2020 por ejemplo y que las necesidades que nosotros ya estamos poniendo, en el marco de los acuerdos pactados con el Gobierno, se postergue y si eso no lo hacemos estimada doctora del DNP, se va a crear una sensación de incumplimiento, o sea yo ya estoy como escuchando lo que se está planteando, porque debe ser así, los acuerdos se pactaron de que los recursos ya asignados por el Gobierno nacional tenían que invertirse 2019-2020 y si eso no se da, ya es el principio del incumplimiento de los acuerdos y yo no quiero estimados Ministros y representantes o directores del Gobierno, que por no despejar esos instrumentos técnicos, tensionemos la situación el próximo año y volvamos a salir a decir que el Gobierno no cumplió, o sea, esa es una preocupación que nos asiste a nosotros, tal vez me estoy metiendo en situaciones que no obedecen a la región, pero sí quería hablarle a los hermanos indígenas que es muy importante que cojamos el capítulo indígena, lo trabajemos, cojamos los presupuestos que ahí están planteados, los trabajemos y vamos avanzando, porque si no nos quedamos sin los recursos de inversión para la vigencia que viene, es una situación que quería manifestar aprovechando que están los funcionarios del Gobierno con los que hemos venido interlocutando.

Finalmente invitar al resto de la bancada de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que nos acompañan en las otras giras para escuchar otras propuestas, que involucremos a la población campesina, afrocolombiana, pescadores, gente de barrio, para que la discusión se vuelva más enriquecedora en términos de intervenir por parte del Estado a las expectativas que tiene la gente y en esa materia invitamos al resto de congresistas que no están en la Comisión de Ordenamiento Territorial, que en la segunda legislatura le apostemos a proyectos de ley que hagan viable estas iniciativas, porque yo sí entiendo al Gobierno, si no hay ley no hay presupuesto, si los temas no están en la política pública pues no hay inversión y para que eso se pueda hacer tenemos que construir de manera conjunta, les agradezco mucho y prestos para seguir escuchando a la gente en términos de avanzar en la solución de dificultades y problemas que tenemos.

Presidente:

Creo que hay que resaltar que estuvimos a punto de ir al Amazonas, nos suspendieron dos veces el Gobernador del Amazonas por problemas que tuvo allí, para ir a sesionar la Comisión de Ordenamiento Territorial, que entre otras cosas la visión durante este año ha sido descentralizarlo porque somos uno de los convencidos y tenemos que resaltar que se aprobó la Ley de Regiones que el desarrollo y el progreso del país se hace desde

las regiones hacia el centro y no desde la capital, que todo se ve color de rosa detrás del escritorio, no se ha firmado pero estoy seguro que el señor presidente Duque nos va a dar ese honor antes de que termine la legislatura, por lo menos desde la Comisión de Ordenamiento Territorial nos hemos puesto muy juiciosos a recordarle ese compromiso que tiene con todo el país.

Tiene la palabra la Directora del Departamento Nacional de Planeación quien hoy le va a dar muy buenas noticias y le va a aclarar muchísimas dudas a nuestros hermanos mayores que hoy han estado tan insistentes con sus inquietudes, pero también mostrándole la verdadera realidad de la Sierra Nevada y de las 4 etnias que allí habitan, directora en el uso de la palabra.

Directora Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmele:

Un saludo a la Gobernadora, al señor Alcalde, a nuestros Gobernadores de todos los cabildos y resguardos, Ministro, Viceministros, ya saludé a los Senadores que hoy nos acompañan, compañeros de Gobierno y entidades públicas.

Voy a ser muy concisa en algunos aspectos, en algunos mensajes que me parecen muy importantes transmitir en términos de la esencia del Plan Nacional de Desarrollo, que desde su nacimiento y su origen lo llamamos Pacto por Colombia Pacto por la Equidad y aquí quiero hacer énfasis en esas dos cosas, Senador Feliciano, cuando lo llamamos Pacto lo construimos en el sentido y aquí también retomando las palabras del doctor Fabián, la idea es que vinimos a las regiones, recorrimos los 31 departamentos más de una vez y recogimos esa visión del desarrollo territorial, que luego se afianzó y terminó de ser construida en lo que hoy en día es esa Ley del Plan Nacional de Desarrollo, con el apoyo de todo el Congreso de la República, por aquí está la Senadora María del Rosario que lideró todo el proceso de construcción del Plan de Desarrollo y cuando hablamos de equidad quiero hacer énfasis Senador, que ningún Plan de Desarrollo había puesto a la población más vulnerable de nuestro país en el centro de discusión, en el centro del desarrollo, porque al mismo tiempo que nos preocupa que el país está avanzando, que es en realidad o en gran medida uno de los grandes ejes del Plan de Desarrollo, el poder poner a Colombia en esa línea de crecimiento y desarrollo, que se habla de la cuarta Revolución Industrial, en la economía digital, es el mundo de toda la forma como estamos transformando las relaciones incluso interpersonales que ya no van más allá de un teléfono celular, todo ya hoy en día se hace por internet y por conectividad y la conectividad cada vez más acelerada, sino que nos preocupamos porque toda esta población vulnerable también vaya al mismo ritmo, porque de lo contrario no vamos a cumplir con nuestras

grandes metas, como son erradicar la pobreza extrema en nuestro país, hay más de tres millones de personas que viven en condición de pobreza extrema y queremos erradicar la pobreza extrema de nuestro país, sacar a tres millones de personas que hoy en día viven en condición de pobreza de los 8 millones de personas, entonces poner en el eje a la población más vulnerable, poner el eje a la equidad, empezando por la educación, por la forma, por generar oportunidades de acceso al mercado laboral, pero más importante generar oportunidades de generación de ingresos, eso es equidad y llevar agua potable, interconexión eléctrica, pues claro que es generarle las mismas oportunidades a todos los colombianos, indígenas, afros, todos los colombianos de este país deben tener las mismas oportunidades de crecer y de progresar, eso no había sido tan evidente en ningún Plan de Desarrollo y por lo mismo es que cuando hacemos los cálculos de cuánto vale poner en marcha Pacto por Colombia Pacto por la Equidad, decimos que una cifra indicativa puede costar 1.100 billones de pesos, es una cifra enorme, equidad se lleva el 50% de los recursos, educación, salud, acceso al agua potable, como les digo acceder a la interconexión eléctrica, son la esencia de este Plan de Desarrollo y por eso es que el 50% de los recursos los dedicamos a esa gran prioridad, llevar igualdad de oportunidades a todos los colombianos, y ¿cómo lo hacemos?

Primero, sobre la base de la legalidad y aquí cuando hablamos de legalidad, aquí también se discutieron por parte de los gobernadores y del Senador Valencia, el tema del Acuerdo de Paz, primero vamos a llevar presencia del Estado al todo el territorio nacional, ese es el concepto de legalidad, porque es que si no hay tranquilidad para invertir, tranquilidad para que los campos florezcan, para que haya inversión en todo el territorio nacional, pues no va a haber paz y difícilmente tendremos equidad, entonces legalidad tiene que hacerse con presencia de Estado en el territorio nacional, con seguridad, con acceso a la justicia, por supuesto que lucha contra la corrupción, son los ejes de ese gran concepto de legalidad y una de nuestros grandes brazos en el Plan de Desarrollo es cómo ayudar a toda la población y aquí vienen cosas mucho más detalladas para generar precisamente oportunidades de generación de ingresos, cómo ser emprendedores, cómo hacer de los proyectos productivos en el caso de estas comunidades, cómo hacer para que sus proyectos productivos realmente sean generadores de ingresos sostenibles en el tiempo, ojalá no solamente produzcan para sí mismo sino para las ventas en el mercado nacional y por qué no para el mercado internacional, toda una política de emprendimiento y de estímulo a la inversión por parte de ustedes con acompañamiento a los pequeños campesinos, a los pequeños productores, con asistencia técnica por parte del Estado, pero

también con una gran política aquí lo voy a decir de esta manera, nosotros en el Plan de Desarrollo lo que veíamos es que el Pacto por Colombia Pacto por la Legalidad, no tiene sentido si no está, si no se ve en el territorio y la forma de hacerlo ver en el territorio es la forma como vinimos a construirlo en primera línea y con estrategias, una de ellas, que la hemos llamado producir conservando y conservar produciendo y la menciono porque es la que más relación tiene en particular con todos con todas las comunidades de la Sierra, es cómo hacer para que toda esa riqueza y toda la biodiversidad de nuestro país, pues podamos cuidarla, podamos protegerla, pero también cómo hacer para que toda esa riqueza nos genere riqueza a nosotros también y podamos crecer, por eso lo llamamos producir conservando, podemos cultivar conservando el medio ambiente y conservar produciendo, es decir podemos usar el medio ambiente también para que nosotros podamos crecer o para que las comunidades podamos crecer, todas estas son las líneas que ha venido trabajando el Ministro del Medio Ambiente y sobre las cuales no me voy a detener aunque ahorita voy a mencionar algunas en concreto en lo que tiene que ver con las acciones de la Sierra Nevada.

El pacto por la sostenibilidad como lo llamamos, es uno de los grandes ejes; otro de los grandes ejes en efecto es el pacto por las comunidades étnicas, que resultó del trabajo de más de tres meses de un trabajo de consulta previa, tanto con las comunidades indígenas como con las comunidades afro, de donde nos resultaron 216 ejes de trabajo o ejes de acción, que son los que tenemos que implementar y desarrollar ya mucho más en detalle con cada uno de los pueblos indígenas, eso que ustedes llaman su plan integral o su plan de acción, cómo lo vamos a desarrollar mucho más en detalle para estos próximos cuatro años.

Otro de nuestros grandes ejes en el Plan de Desarrollo los llamamos conectar territorios y para mí la palabra conectar en el Plan de Desarrollo es muy muy importante, ¿por qué? Porque cuando hablamos de conectar hablamos de que necesitamos acercarnos entre los Gobiernos es decir y estoy completamente de acuerdo, no es el Gobierno nacional allá en Bogotá trabajando y olvidándose cómo es que realmente son las cosas en el territorio, por eso estamos aquí, es la evidencia y es que no es la primera vez que estamos aquí en presencia, trabajando con la Gobernadora, trabajando con el Alcalde, cómo es que debemos conectarnos para que esa visión del desarrollo regional realmente avance, porque es que aquí ya no tenemos que hacer más diagnóstico sino empezar a movernos y actuar y esa es la agenda que tenemos que poner en marcha, entonces si nosotros trabajamos articuladamente conectados los Gobiernos, vamos a hacer mucho más eficientes en asignar los recursos que no son muchos, pero que son los

mismos, solo que asignados eficientemente se van a ver reflejados en resultados que impacten a toda la comunidad, una de las grandes acciones que está planteada en ese pacto por conectar territorio, nosotros la llamamos conectar territorios, Gobiernos y poblaciones, construir las vías que se necesitan para conectar a las regiones es muy importante, conectar a la región con el resto del mundo, todo el tema internet y la innovación, pero sobre todo conectarlos a los mercados, cómo ayudarles para que sus proyectos productivos sean sostenibles en el tiempo, generadores de ingresos, les den sostenibilidad a todos en el largo plazo con acciones muy concretas, por eso lo llamamos conectar Gobiernos, poblaciones y territorios, dentro de ese gran capítulo hay varias acciones y tal vez una, a la que me quiero referir, es el concepto, tenemos un concepto de subregión funcional, muy atado a lo que ya viene con la Ley de Regiones y es cómo podemos pensar también, pensando en cómo asignar los recursos de manera mucho más eficiente, en que diferentes departamentos se unan, unan sus recursos y unan sus esfuerzos para la construcción de por ejemplo un acueducto regional, de tal manera que en este caso un municipio, el mejor ejemplo lo tenemos hoy en día, el municipio de Santa Marta pueda invertir recursos, la gobernación puede invertir recursos y entonces hacemos un gran acueducto regional que incluye Aracataca, incluya otros municipios del departamento, ese es el tipo de acciones y de tareas que están planteadas en el Plan de Desarrollo para que seamos mucho más eficientes y tengamos una visión mucho más estratégica de lo que es el desarrollo regional.

Entonces ahí para esos que también nos hemos acogido poco o más bien a la Ley de Regiones, tenemos el tema del catastro multipropósito, es una tarea que tenemos que sacar adelante también entre todos aquí con el acompañamiento de la COT, porque está muy claro que solamente actualizando la información de todos los predios, porque es que no conocemos en el 5% de la información predial en nuestro país, solamente actualizando la información de todo el territorio nacional, pueden generarse ingresos para todo, para la mejor administración por parte de las gobernaciones y las alcaldías, que no es aumentar el impuesto predial ni mucho menos, solamente tener la información completa y con la información clara se cobra el impuesto que toque, esa es una fuente de generación de ingresos, pero es más que una fuente de generación de ingresos, es lo que nos va a ayudar en el ordenamiento territorial, en todos estos problemas de disputas por tierras, en todos estos problemas de necesidad de legalización de tierras, cómo legalizamos tierras si no conocemos y no tenemos la información de los predios, es la primera tarea que todos tenemos que hacer, quedaron, creo que son más de 6 artículos en el Plan de Desarrollo que nos permiten avanzar en

esa línea, organizar en esa línea, solo nos quedó Senador faltando una cosita y es que en la agenda del Plan se planteó que el catastro fuera un servicio, para que avanzara muy rápidamente y que quienes saben del tema pues le presten este servicio a aquellos que lo necesitan todos los municipios y departamentos, hoy en día solamente Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y el departamento de Antioquia, saben hacer un catastro, entonces dijimos debería ser un servicio y que los que saben le presten ese servicio a los que no, nos falta solamente nos quedó colgada en la ley por qué en la Cámara no nos pasó el artículo de cuál es la tasa que se debe cobrar para la prestación de este servicio, pero es algo que estamos viendo cómo lo podemos implementar.

Los planes de ordenamiento territorial son una tarea que nos compete también a todos, son una tarea de los gobernadores y alcaldes en todo el país, esa es una agenda que no podemos perder de vista, es una agenda con la cual ustedes cuentan con el apoyo de Planeación Nacional, tenemos un kit de planes de ordenamiento territorial, tenemos un kit además de acompañamiento a nuevos alcaldes y gobernadores para que toda esa planeación, entre otras cosas, para que el Plan Nacional de Desarrollo que es la base para luego la planeación municipal y departamental siga con esta línea, pues desde Planeación Nacional tenemos entonces una agenda también para trabajar con los nuevos alcaldes y gobernadores.

Las metas ambientales, no me quiero detener mucho en las metas ambientales, quería contarles que volviendo a nuestro capítulo de indígenas como usted decía, Senador, en la concertación de consulta previa que se hizo con toda la comunidad, lo que está previsto es que haya una inversión de cerca de 10 billones de pesos, con todos los pueblos indígenas y por eso es que la tarea que tenemos es ya sentarnos a detallar cómo va a ser este plan de acción con cada una de las comunidades, pero en particular en lo que tiene que ver con la Sierra Nevada, nos quedó como una gran estrategia, declarar a la Sierra Nevada de Santa Marta como una ecorregión de especial atención ambiental, ecológica, biológica, hídrica y cultural, esa es la estrategia más grande sobre la cual debemos entonces empezar a movernos.

¿Qué tipos de acuerdo se hicieron en particular con los con los pueblos de la Sierra Nevada? uno de los acuerdos fue definir las áreas de conservación indígena y esa es una tarea, priorizar esa aplicación en la Sierra Nevada, trabajar en estrategias de conservación y restauración, el tema del fondo del agua, el reconocimiento del Consejo Territorial de Cabildos y lineamientos para los planes de ordenamiento y desarrollo, quedó la tarea de implementar el PATR y el PD de la Sierra Nevada Perijá de acuerdo con la hoja de ruta y ahí me quiero detener también en otro tema que planteaba ahora el Senador Valencia y es que en el

Plan de Desarrollo quedó previsto como uno de los grandes pactos el cumplimiento de los acuerdos de La Habana, eso está allí plasmado, quedó en el plan plurianual de inversiones con 37 billones de pesos, para implementación de los acuerdos, se ha ido avanzando porque la tarea que hay que hacer es armar una hoja de ruta para cada uno de los 170 municipios PDET se ha ido avanzando en esa hoja de ruta ya en un porcentaje importante de zonas PDET el Alto Consejero Archila, tiene ese punto en su agenda y ahí es en donde nosotros tenemos que hacer también un cruce importante, porque la hoja de ruta de los municipios PDET pues también incluye a varios de los pueblos indígenas, entonces si vamos a priorizar también debemos entonces empezar a priorizar por ahí, es ese tipo de trabajo articulado que tenemos que hacer como Gobierno, porque si todos tenemos la misma agenda, que es en este caso los pueblos indígenas y hay pueblos indígenas en zona PDET y tenemos que sacar adelante la hoja de ruta de la zona PDET, pues tenemos que trabajar todos muy articulados y organizados con un solo propósito.

Quería decirles porque lo que sigue ya es que el Ministro les cuente en detalle cómo es que va a ser, cómo es que vamos a sacar adelante varios de estos puntos que quedaron en concreto sobre la Sierra Nevada, cómo es que se ha venido trabajando en las mesas, porque en efecto Senador, pues ya para lo que vamos a llevar al Congreso de la República el presupuesto se aprueba hacia el mes de octubre, estamos avanzando muy rápidamente en el diseño precisamente del marcador presupuestal hemos tenido ya dos reuniones con el Presidente, con los Ministros, porque el compromiso que nos quedó en la Ley del Plan de Desarrollo, precisamente era tener marcadores presupuestales, es una tarea que nos conviene a todos, porque así ustedes saben cuáles son los recursos que quedaron presupuestados y nosotros también sabemos qué recursos se les puede, no solo presupuestar, sino además ejecutar y vamos haciéndole seguimiento entonces a los recursos, es tal vez la mejor demostración Senador, de que si todos cumplimos en esa línea construyendo nuestro plan de acción, haciéndole seguimiento con presencia del Gobierno nacional, trabajando articuladamente, por supuesto que con todos ustedes, pero también con todos los pueblos indígenas del país, pues yo creo que estamos en espacios de diálogo y que ya hemos tenido con varios pueblos indígenas, no, pues realmente tienen que redondear en eso, en que si podemos dialogar si todos tenemos el mismo propósito que es la equidad y avanzar por el desarrollo de estos pueblos, pues creo que es la mejor demostración para el país, de que podemos crecer juntos de manera tranquila y sobre todo muy conscientes para dónde es que vamos y de cómo nos estamos escuchando mutuamente. Yo no quiero tomar más espacio, quiero cederle, con su venia, la palabra al Ministro de Medio Ambiente,

porque los discursos están muy relacionados, pero para que haya coherencia.

Presidente:

Muchas gracias directora, en verdad para nosotros, para los pueblos indígenas, para el Magdalena, para la Comisión de Ordenamiento Territorial, con quien hemos trabajado tan de cerca con usted, es muy importante que usted haya asistido hoy, y de lo que siempre hemos estado hablando en la Comisión muchas veces y hacia dónde nosotros vamos, que ese catastro multipropósito y que yo alguna vez le dije que sí a los alcaldes del departamento del Magdalena comenzamos a hablarle de catastro multipropósito, va a pensar que le estamos hablando en japonés, porque estamos con un rezago muy importante en cuanto a los planes de ordenamiento territorial, pero no solo en las regiones, sino lo hice en Comisión y lo manifiesto aquí en presencia del alcalde encargado el doctor Rúgeles, que usted no tiene por qué saberlo, mientras se va empapando, el POT de Santa Marta, la última actualización se hizo en el 2012, tiene 7 años de estar, costó en ese tiempo más de \$ 2.000 millones de pesos, nunca se hizo un POT sino solamente de la zona urbana, no se incluyeron las zonas rurales, tenemos 27 planes parciales, los cuales nos crea unas áreas grises y que la inversión sin planeación en la ciudad de Santa Marta se hacía determinando a dedo por el Secretario de Planeación de turno, de qué era lo que se iba a hacer, así que yo creo que en buena hora está usted aquí, en buena hora está la Directora del Departamento Nacional de Planeación y así podremos comenzar a trabajar en Santa Marta de una manera ordenada y tratar de que el Plan de Ordenamiento Territorial de esta ciudad, que tanto lo necesita, sea una realidad de aquí a que ojalá se terminará el año. Le damos la palabra al Ministro de Medio Ambiente.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón:

Mil gracias Presidente, Vicepresidenta, Secretaria, Alcalde, Gobernadora a todos nuestros gobernadores, Senadores y Senadoras, mil gracias otra vez por esta invitación de la Comisión de Ordenamiento. Yo quisiera precisamente darle un saludo muy especial a nuestros Gobernadores, especialmente al Gobernador José de los Santos, al Gobernador José María, al Gobernador Rogelio, al Gobernador José Luis, al Gobernador Jaime Enrique Arias, a las Consejeras Gobernadoras, a la representante de la mujer indígena de la Sierra, que también hemos entablado bastantes conversaciones en esta hermosa región en esta ecorregión. Rector también mil gracias, a los estudiantes, comunidad académica también aquí en la Universidad de Magdalena.

Rápidamente quiero decir algo importante y es que precisamente desde cuando llegamos al Ministerio he estado en Santa Marta, gracias a la

invitación que me ha hecho toda la comunidad de Santa Marta, estamos acá dirigiendo, coordinando todo ese tipo de acciones de manera integral y estratégica también como ya nos lo dijo el Senador y es que esa visión nuestra de ecorregión tiende quedarse acá en el territorio, esa visión precisamente de estar en los territorios es lo que el Presidente de la República el doctor Iván Duque, nos pidió desde el primer día que llegamos al Gobierno, inclusive antes cuando fuimos designados empezamos a viajar a los territorios para darnos cuenta también de lo que estaba pasando, y muchas de estas situaciones que se nombraron el día de hoy, pues, yo siento que no teníamos como una plataforma de escucharnos y dialogar y entender también la problemática que estábamos teniendo también acá.

Yo conocí directamente a la comunidad de la Sierra hace 20 años también cuando fui asesor del Ministro Juan Mayer y con Danilo Villafañe compartimos todos estos retos, inquietudes y necesidades que tiene la Sierra, y que ahora como Ministro después de 20 años de estar trabajando con Juan y con Danilo y con ustedes, pues encontré un territorio lleno de muchos conflictos, muchos problemas, pero fácilmente solucionables, en el entendido que teníamos que escucharnos y como ya lo dije varias veces pues el Senador Feliciano, nos decía que teníamos que estar acá, pero sí, eso es lo que estamos haciendo, estamos desde el primer día en los territorios, no hemos estado en Bogotá, yo ya no sé dónde queda mi casa en Bogotá, hace rato que no veo a mi familia, por estar en los territorios, de verdad atendiendo realmente las necesidades de todos ustedes, y así hemos venido cumpliendo sobre todo y gracias también a esta plataforma creada y esta mesa creada en la Comisión de Ordenamiento, en el que hemos construido unos planes de acción muy importantes para toda la ecorregión, pues que la ecorregión no solamente es la montaña sino también los humedales que están en las partes bajas, es decir la Ciénaga Grande de Santa Marta, también todo esa visión integral de ecosistema y sobre todo la visión integral del recurso hídrico es fundamental y también la visión climática, eso vale la pena decir que no podemos separar los problemas o los retos que tenemos a nivel ambiental en el territorio, todo está directamente relacionado uno a otro, lo que pasa en la Ciénaga es un reflejo de lo que está pasando arriba en la montaña y viceversa, también, es decir una visión integral y lo que están abajo también como compensan los que están arriba también en la necesidad de eso en la conservación, no podemos, insisto una vez más, al director de la Corporación de Corpamag también un saludo muy especial, mil gracias también por estar aquí, como siempre recibiéndonos de manera muy abierta y de gestión integral frente a este territorio, y también decir que esa visión en la que nosotros con las

corporaciones autónomas regionales esperamos que se sigan dando, y lo digo así porque gran parte de lo que nos hablaban del cuestionario estaba muy relacionado con eso, con las necesidades y la problemática, esa visión desde los territorios es que nosotros lo primero que hicimos fue crear por lo tanto los centros regionales del diálogo y de prevención de conflictos, es decir, lo hicimos por resolución, no es un concepto general, sino de verdad fue la primera actuación que hice como Ministro y es volvamos a escucharnos y a entendernos realmente lo que está pasando, porque todos somos actores del territorio, todos cabemos en la cuenca, todos estamos aquí en esta región y por supuesto hay diferentes intereses, así como es realmente nuestra pluriculturalidad y es que muchas personas piensan de manera diferente sobre realmente cómo es el tema de acceso a los recursos, pero si no nos ponemos de acuerdo en las metas comunes y es tener agua para todos, tierras productivas para todos, nutrición para todos, salud para todos, educación para todos y esa palabra es muy importante decirla, pues no vamos a llegar precisamente a cumplir estos propósitos, que a veces se ven de manera muy aislada y que no entendemos entonces inclusive cómo van a salir los recursos para estos temas que están muy separados como ya no lo dijo la directora de Planeación Nacional, es un Plan Nacional de Desarrollo integral y transversal, entonces por primera vez el componente ambiental es un componente transversal a todos los sectores.

Entonces por ejemplo en el tema agricultura sostenible el Ministro de Agricultura es el responsable precisamente de cómo hacer entonces para que las actividades agrícolas sean sostenibles realmente en el territorio, cómo hacemos entonces para que los cultivos que se están dando sean realmente de largo plazo y no tengan los impactos que hoy día pueden estar teniendo enfrentamientos extremos climáticos en el territorio, lo mismo pasaría en el tema de minas, de energía, de infraestructura, de salud, de educación, cada sector cada Ministerio tiene esa gran responsabilidad de la sostenibilidad en ese gran pacto por la sostenibilidad, y de ahí esas metas que están incluidas ahora sobre precisamente cada uno de los sectores, lo digo porque, porque generalmente siempre el comentario es, es que el Ministerio de Ambiente no tiene recursos, es que no le dieron plata al Ministerio de Ambiente, no, es que ahora la diferencia es que la sostenibilidad tiene que venir precisamente de cada uno de los sectores entendiendo como ya me lo dijeron los Gobernadores Indígenas, es que el cambio climático si no se está pasando la factura en el territorio y las tierras en la Sierra, pues ya no son tan productivas, y ya estamos teniendo grandes problemas precisamente de eventos extremos, tanto de inundaciones o que cuando llueve tenemos grandes avalanchas y problemas que

ponen a la comunidad en altísimo riesgo y de pérdida de vidas precisamente por la avalancha, el tema por lo tanto también recogiendo las palabras del Senador, los Planes de Vida por supuesto están incluidos dentro de todo el ejercicio y lo quiero decir, qué es lo que quiero decir también acá, en esos centros de diálogo y prevención de conflictos los establecimos en la sede del Inveimar, entonces muchos de ustedes han estado asistiendo también a las reuniones con Inveimar, pero también desde la academia, aquí también desde la Universidad Magdalena, es decir cuando no se puede hacer en Inveimar lo hacemos desde acá, ¿por qué?, porque tenemos que partir es por una sola información, por un solo dato por el conocimiento tradicional indígena también que son los que los tienen precisamente ustedes y no quedarnos en esas discusiones, si ese es el caudal o no es el caudal, si eso es lo que queremos, no, realmente eso es algo que también sentimos que se había perdido y es que cuando nos sentamos a la mesa, cada uno tiene una posición diferente sobre el dato, por ejemplo ahorita, si somos 20.000, si somos 60,000, si somos 40,000 en el tema de caudales y de verdad son 10 litros por segundo, si son 50, si son 80, si son 20, cuál es exactamente es el dato y cuál es el diagnóstico que tenemos, eso es muy fácil, tenemos unas autoridades encargadas de eso, eso es fundamental también decirlo, tenemos al Ideam qué es autoridad hidrológica y climática, y eso tenemos que también darnos cuenta y aquí está el Ideam también presente y ahora les voy a contar más o menos cómo es la presencia de las entidades nacionales, pero también está la Corporación y entonces la corporación también estamos trabajando en esa integración de esa información, pero también está la academia, entonces aquí también con la academia y con los profesionales, estamos construyendo ese primer, esa base para empezar a dialogar y eso ya se está dando, y como lo dije, gracias a la invitación que me hacían los Senadores en la Comisión de Ordenamiento, pues empezamos a cumplir a partir de ello, empezamos a cumplir en la creación de estas mesas de trabajo, la mesa de trabajo de plan de acción para la Ciénaga Grande de Santa Marta, la mesa para la Sierra, la mesa para el tema del agua de la Sierra, para la gestión de plástico también, hemos creado todas las mesas de trabajo integrales, porque el tema es sostenibilidad, es así, nosotros no podemos separar de la conservación a las comunidades, tampoco podemos separar al usuario, al que está ahí el que está demandando dentro el ejercicio integralidad, eso también nos estaba pasando, entonces el tejido social estaba roto, el diálogo social estaba roto y las necesidades o las inquietudes que habían de las personas que iban a demandar del recurso, pues estaba separado de la visión tradicional y de la cosmovisión también de las comunidades, y de sus Planes de Vida frente a realmente cómo es que entonces se debe conservar o se debe restaurar,

en este caso restaurar por ejemplo en muchas de las cuencas que vienen de la Sierra y que están teniendo graves problemas, eso es lo que estamos por lo tanto construyendo y avanzando en cada uno de los temas frente a lo que nos preguntaban de cómo estamos abordando esos ejercicios, y quiero decirles que vamos muy bien, vamos muy bien mesa por mesa, se están dando sobre todo garantizar, están garantizando esos derechos fundamentales, como el derecho a la justicia, a la información, a la participación, quiero decir algo importante ahí y es que en la política ambiental Senadores, teníamos algo y es que la política nuestra desde la Ley / 99 de 1993, dejó, yo diría dos grandes vacíos; uno es en el ser garantes también de la participación, no, de las comunidades en las decisiones de nuestra política ambiental, porque cuando uno habla de participación casi todo es ejercicio de consultas previas o las consultas nuevas que nos está pidiendo la rama judicial, pues casi siempre uno dice, lo que digan en el Ministerio del Interior, pero realmente no, a nosotros nos obligan también a garantizar ese ejercicio de ser garante, por lo tanto es la participación ahora abierta, democrática, eficaz, no amplia, donde todos los actores que están en el territorio deben participar, precisamente de esa decisión y en eso es lo que estamos.

El otro componente fundamental de ese vacío es la educación, es el componente pedagógico y por eso el componente pedagógico es fundamental para nosotros y por eso estamos hoy día en la Universidad y por eso son los institutos de investigación, esos son como los dos grandes pilares de este ejercicio en el que estamos, como ya nos lo dijo el Senador también, que recojo sus palabras, confianza, confianza a través entonces de ese diagnóstico que ya como muchos de ustedes dicen, ya no es necesario, casi ni siquiera hacer estudios cuando estamos entendiendo que sí estamos teniendo graves problemas y por lo tanto, vamos avanzando en cada uno de los temas hoy día sobre todo en el componente financiero frente a los proyectos, dentro de la estrategia, más que la estrategia, dentro de la misma declaratoria de ecorregión especial de atención del Plan Nacional de Desarrollo, en el que también ya comenzamos con Planeación Nacional y por supuesto con ustedes, en ese tipo de declaratoria, pues están como los cinco grandes temas y ahí me voy a detener en algo importante que me están preguntando y que está también en el cuestionario y es el tema de cómo entonces los hoy día los proyectos inclusive de familia guardabosques y el tema de cómo entonces compensamos a las comunidades que están en las cuencas altas, y aquí está establecido en el punto 3 precisamente de esa declaratoria de ecorregión especial de atención ambiental ecológica, biológica y cultural y es que, aparte de por su puesto del área de conservación indígena, de la estrategia de conservación y

restauración, está el fondo del agua, ahí está el tema de los fondos del agua es muy importante decirlo y es que comenzó como una iniciativa, también del sector privado a nivel internacional en otros países y The Nature Conservancy o TNC está aquí en Santa Marta, tiene sede en Santa Marta-Magdalena aquí también está su representante, su Directora Margarita Gutiérrez, que ahora más tarde si quiere podemos sentarnos con ella para avanzar un poco más en el tema en qué estamos con el Fondo, en qué consiste los fondos y es que los habitantes que están en la cuenca baja o las empresas que están a cuenta, las empresas, los usuarios del recurso hídrico, están compensando a los que están arriba en la parte alta de la cuenca si, y ahí están las comunidades indígenas, entonces esos fondos están ya funcionando por ejemplo, en las cuencas del Norte de Santander, en la cuenca también del Páramo de Chingaza, en las cuencas del Eje Cafetero, ahora en Santander para el Páramo de Santurbán, también se acaba de crear, por ejemplo el alcalde de Bucaramanga, está creando ya el fondo del agua precisamente para Bucaramanga, para compensar a los habitantes que están en el páramo y lo mismo aquí, aquí también ya se está avanzando fuertemente precisamente a partir de TNC, la entidad coordinadora de ese fondo es la fundación Pro Sierra, que ustedes la conocen muy bien y allá hay unos tres componentes fundamentales, es a partir de la cosmovisión que tienen las comunidades indígenas del agua, de la gestión integral del agua, es que estamos construyendo algo por ejemplo como la restauración también de la infraestructura de captación de las cuencas abastecedoras del Acueducto de Santa Marta.

Entonces ahí ustedes saben muy bien que teníamos graves problemas también en ese tema, pero que también por ejemplo basado en el ejercicio que se hizo en el Cauca con las Comunidades Indígenas del Cauca, de Puracé, de Coconuco, Paletará, en donde con actividades de biorremediación y de bioingeniería, empezamos a reconstruir los acueductos sobre todo de las áreas rurales y ahí gracias a la participación de las comunidades, es decir, adaptación basada en comunidades adaptación basada en ecosistemas, es que se está emprendiendo este ejercicio del fondo del agua y lo mismo con el componente de monitoreo, que también está establecido a partir de ese fondo que ya hay plática, que el Banco Interamericano de Desarrollo, ya entregó a TNC - The Nature Conservancy y con la Corporación Corpamag que ahora terminemos una vez la audiencia, este trabajo de esta plataforma, nos vamos a sentar para integrar ese ejercicio de inversión financiera que quedó establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Como algo nuevo, innovador que no estaba anteriormente, en el que tenemos que integrarlo para los proyectos del PONCAS de los PONCAS

que tiene establecido en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, y que como lo dije que ya va avanzando muy bien de que era un compromiso que yo a ustedes les dije el año pasado, cuando me invitaron a la Comisión de Ordenamiento, que íbamos a crear ese fondo y el fondo va avanzando rápidamente y ahora queremos que con las comunidades indígenas también por supuesto, puedan conocer el avance, tal como lo dije está aquí la doctora Margarita Gutiérrez y vamos a sentarnos ahora con el gobernador para que le contemos y cómo entramos en el ejercicio de participación, para que ustedes puedan acceder de manera directa a estos fondos.

Por ejemplo uno de los compromisos que tuvimos en la minga de Buenaventura con las comunidades es y con la ONIC y donde muchos de ustedes participaron, la comunidad Arhuaca especial, y creo que Cogui, el cómo acceder directamente a los fondos del clima de cambio climático, esa era una de las solicitudes que nos hacían, porque efectivamente las organizaciones internacionales eran las implementadoras de los proyectos de cooperación internacional de cambio climático y no había la oportunidad de que las comunidades podían acceder directamente, entonces nos comprometimos a eso, ya con Planeación Nacional también gracias a la doctora Gloria Alonso, empezamos un ejercicio también de capturar recursos del fondo verde del clima que ya nos lo están asignando, para tener listo ya el proyecto a final de año de proyectos para las comunidades, preparar a toda la comunidad indígena precisamente para que se organice a nivel sobre todo financiero, para que ella pueda acceder directamente a esos fondos, como el fondo verde del clima, Green climate fund y porque eso realmente es lo que queremos, porque anteriormente como ya lo dije, habían intermediarios para eso y ahora queremos que ustedes lo hagan precisamente entendiendo que ya están muy bien organizados en sus territorios, sobre todo en el componente financiero y eso les pido a ustedes que nos ayuden a identificar por lo tanto cuáles serían las entidades financieras a las que ustedes tendrían que elegir para poder acceder directamente a esos fondos y poder presentar proyectos directamente a través de ustedes y poder directamente implementarlos, no como ejecutores, porque ese es un nivel más alto, es decir, ustedes se responsabilizan directamente del acceso a los recursos y ustedes buscarían a los ejecutores, ya porque anteriormente se comportaban como ejecutores, ahora queremos es que sean los gerentes financieros que reciban la plata y que ustedes lo identifiquen, los ejecutores de los proyectos, eso también es algo nuevo con el Plan Nacional de Desarrollo y como dije en la Minga también de Buenaventura y estamos avanzando y cumpliendo con ello también.

Otro tema importante y es que me hablaban de todo el programa de familias guardabosques y lo

que anteriormente se estaba haciendo para acceder a recursos, quiero dar una noticia muy importante, es que el Plan Nacional de Desarrollo en su articulado quedó que por primera vez también las comunidades indígenas van a poder acceder a los pagos por servicios ambientales, ustedes conocen el programa de Banco Dos, donde directamente también llegaban a los campesinos recursos para la restauración y conservación especialmente en temas de mitigación al cambio climático y sobre todo restauración de bosques, también quedó por primera vez en el Plan de Nacional de Desarrollo que las comunidades indígenas también se van a beneficiar de ello, de ahí del Banco Dos de esos proyectos salen proyectos de agricultura sostenible, especialmente relacionados con los temas de nutrición, entonces les pongo un ejemplo, en las comunidades indígenas del Amazonas, pues están ya hoy día mostrando y comercializando productos de árboles frutales amazónicos, que inclusive no se conocían y que eran mucho más resilientes a los eventos extremos climáticos, en el tema que me habían preguntado también quiero decirlo y es que efectivamente también como lo dijo nuestro gobernador, si el cambio climático está pasando la factura muy extrema en la Sierra Nevada de Santa Marta, efectivamente estamos teniendo en este año, recordarán Fenómeno de El Niño, como lo anunciábamos ya hace más de 8 meses en el Gobierno, una de las políticas del Presidente Duque ha sido la inversión en la ciencia del conocimiento, en la prevención y dejar de estar nosotros atendiendo cuando desde aquí se pueden prevenir todo esos problemas de cambio climático, por eso hace 8 meses lanzamos también el Conpes, con el liderazgo de la doctora Gloria Alonso, el Conpes de variabilidad climática, en donde efectivamente en este instante estamos teniendo presencia del Fenómeno de El Niño y por supuesto, si no hacemos un ejercicio inmediato de aprovechamiento también de las lluvias que estamos teniendo hoy día, aquí vamos a tener graves problemas, sobre todo en los meses de agosto y al final de año, otra vez presencia fuerte de sequías, incendios forestales. El tema incendios forestales ustedes recordarán yo estuve aquí atendiendo desafortunadamente una situación muy dramática, que vivimos con el incendio también de nuestras comunidad Arhuaca en la Sierra y que pues fuimos hasta allá y llegamos con el Director Nacional de Riesgos, a atender lo que nos estaba sucediendo en ese instante, sobre todo un componente humanitario y que la gestión que hemos hecho hasta ahora es que no es quedarnos ahí quietos, la misma Comunidad Arhuaca ha venido restaurando la infraestructura incendiada y destruida por ese desafortunado hecho, hicimos la gestión con el Sistema de Naciones Unidas, con el PENUD, el PENUD también bajo el liderazgo de nuestro asesor Aruki, lo pusimos en contacto con ellos para que podamos acceder también a recursos a través de PENUD para apoyar precisamente la

labor que todavía se está haciendo de restauración de la comunidad y como dije, integrando el ejercicio que cada uno de nosotros viene dando en el territorio, pero que también de manera integral queremos hacer.

Parques Nacionales Naturales: la mayoría de las preguntas que están establecidas aquí están relacionados precisamente con el plan de manejo y la consulta previa de los parques y ahora le voy a dar la palabra a la directora de parques, para que nos cuente cómo vamos con ese ejercicio de plan de manejo, las preguntas que nos hicieron fueron contestadas por Parque Nacional, pero quiero decir algo importante y es que también cuando llegamos al Gobierno, vimos que había bastante exposiciones frente, precisamente a lo que significa el uso y tenencia de los suelos también en las áreas protegidas, nos preguntaban que cómo estaban manejando eso, a través del diálogo, a través de ese ejercicio de participación, no lo conocíamos y nos está yendo muy bien, quiero decir sobre todo a las personas que no han asistido a estos diálogos, que asistan por favor, llevamos más que bajo el liderazgo de la gobernadora precisamente y el Alcalde Rugeles, ya creamos las mesas de trabajo y nos está yendo bastante bien, mucha gente al principio nos decía, no, eso no va a funcionar y sí efectivamente funcionó, es decir, abrimos esas zonas de participación, gracias a la doctora Elvia, empezamos a escuchar a todos los actores también y nos damos cuenta y gracias también a la comunidad indígena y a los resguardos, que nos han permitido también precisamente escuchar al resto de actores que se encuentran también en el territorio, para ser garantes, lo que dije anteriormente, de un componente fundamental integral, cómo es la participación precisamente de todos los actores, eso vamos avanzando como ya lo dije, está semana, este lunes fue la presentación de la mesa de legalidad, en la que ustedes estuvieron también y creo que fue bastante constructiva y la próxima semana tenemos la mesa relacionada con uso y tenencia, idealmente frente a lo que significa sobre todo el ejercicio de propuestas.

Invito a todos ustedes el próximo lunes y martes, vamos a continuar con las mesas de trabajo y necesitamos recoger las propuestas y la necesidades frente a lo que ya hicimos en el componente de legalidad y que como dije, le voy a dar la palabra a la directora de parques, para que nos cuente un poco más el detalle de eso, en el que esperamos tener grandes resultados como ya lo dije y que estoy seguro que así se está dando, inclusive antes se hacía, no sé por qué se perdió el diálogo, pero antes sí se hacía, no estamos improvisando como dije, conozco de tiempo atrás hace 25 años que estoy en el Ministerio de Ambiente y conozco que eso existía, ese diálogo existía, ese relacionamiento directo con las comunidades existía, me tocó hacerlo

directamente precisamente y por eso es que estamos restaurando otra vez ese ejercicio de participación y sobre todo de educación, basado en la información, no sé si necesiten algo más, detalles, pero por supuesto todos los programas y proyectos de regalías también a través de la corporación, ahora más tarde nos vamos a sentar con el director de la Corporación y las comunidades para mirar el resto de proyectos, pero como dije, que todo esté marcado en estas plataformas de participación efectiva, que ya se están dando y que nos está yendo muy bien, no solamente lo estamos haciendo acá en la Magdalena, por ejemplo, en el Chocó nos está funcionando maravillosamente bien, también la plataforma de participación a través del Instituto de Investigaciones del IAP yo soy el guardián mayor del río Atrato, soy el Representante Legal también del río Atrato y con los guardianes también del río, construimos una plataforma de participación y de acción efectiva, precisamente para la restauración del río, lo mismo podría decir de Buenaventura, del río Amazonas, mejor dicho del resto de ecosistemas como quedó establecido además en el Plan Nacional de Desarrollo, a través de los pactos regionales y a través de la declaratoria de las ecorregiones, en general, quiero decirles eso, vamos muy bien el resto de componentes, también en la Ciénaga yo les había dicho del tema de la Ciénaga que habíamos formulado un proyecto por 6 millones de dólares para la restauración de la Ciénaga, ya se subió a 10 millones de dólares, la noticia es que ya nos sentamos con el BID y ya subió a 10, entonces el proyecto ya se presenta como en noviembre este año, para que sea probado muy pronto precisamente, así que esas son las noticias y de eso es mi intervención señor Presidente.

Presidente:

Gracias Ministro y en verdad muy buenas noticias para el Magdalena, y todos aquí tenemos la certeza de que nuestros ecosistemas están directamente relacionados todos, no solo Sierra Nevada y nuestra Ciénaga Grande, nuestros ríos y que cada afectación de una de ellas termina afectando otro más, de hecho muchas veces hemos tocado las puertas del Ministerio y a usted con el tema de erosión costera, que nos está alejando tanto aquí en el departamento del Magdalena, como en toda la Región Caribe, pero entendemos que son intervenciones que tienen que estar acordes a ese plan maestro que se hizo Ministro, le damos la palabra a la Viceministra de Educación, a la doctora Constanza Alarcón, les voy a pedir un uso racional del tiempo, porque muchos de los funcionarios del Gobierno nacional tienen que tomar vuelo de regreso, y así podemos hacer mucho más productiva esta sesión, Viceministra tiene la palabra.

Viceministra de Educación, doctora Constanza Alarcón:

Senador Castillo presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Alcaldes, Gobernadores, autoridades indígenas, miembros del gabinete, señor Ministro, Directora y todas las personas que me acompañan en la mesa y a todo el auditorio, un especial saludo del Gobierno y del sector educativo particularmente, las preguntas que nos hacían estaban orientadas a todo el proceso de educación, yo me quiero focalizar está ampliamente desarrollado y puntualizado en el cuestionario, cada una de las respuestas del cuestionario, cada uno de los temas, pero quiero hacer énfasis de manera breve en cuatro aspectos que son muy importantes cuando nos referimos a los temas de educación en el marco de los pueblos indígenas; la primera y es tal como lo expone la Directora del DNP y el Ministro, hay una apuesta sólida importante de manera integral en el Plan de Desarrollo para hacer un pacto específico y ahí el papel de la educación es muy importante y es determinante en el fin último de lo que queremos, que es el ejercicio del fortalecimiento de la pervivencia, de la autonomía, de la consolidación y la recuperación de prácticas y saberes ancestrales, de todas nuestras comunidades indígenas, sabemos que el proceso educativo si bien se consolida y se fortalece en este Plan de Desarrollo, el ejercicio participativo viene de décadas y el ejercicio de construcción tiene hoy el principal reto al que me quiero referir, y es que nosotros nos encontramos con ejercicios donde llevamos casi 8 años, avanzando en la estructuración del documento que va a ser la base para hablar del sistema educativo propio y es el norte que nos está orientando y que no se articula, el señor rector esta mañana de la Universidad hacían un llamado importante a los temas de educación, y es miremoslo integralmente y él tiene toda la razón y coincidimos en ese llamado, pero la mejor forma de avanzar es materializar el ejercicio y la puesta que tenemos alrededor del sistema educativo propio, que logramos hacer nosotros con determinación y en coherencia, honrando los compromisos que tenemos, ya tenemos una primera entrega, en esta fase de concertación ya se hizo una primera entrega del documento, que va a ser las bases para hablar del sistema educativo propio, nosotros llegamos como Gobierno y agilizamos el ejercicio, hemos generado las condiciones y hemos trabajado directamente para que realmente se pueda materializar el proceso que permite avanzar en el sistema educativo propio, pues materializar los temas de autonomía y de garantía de la pervivencia de los pueblos, es decir, poder avanzar hacia la reglamentación, la constitución como entidades territoriales propias certificadas, que van a tener la posibilidad de administrar sus recursos, ese es el mediano plazo que tenemos que consolidar para que sea el orientador de las acciones que hagamos

en materia de pueblos indígenas, sería la acción estructural más importante para realmente sentar las bases de la autonomía, porque ustedes lo conocen muy bien, no hay necesidad de repetirlo, es el proyecto educativo el que va a consolidar y permitir el avance y fortalecimiento de los pueblos indígenas, en cuanto a rescate de prácticas ancestrales, de alimentación, de cultura, de saberes, lingüísticos, que es todo lo que contempla el proyecto educativo, en esa línea como mediano plazo hemos venido adelantando acciones.

Hoy nosotros a través del servicio educativo y en la manera digamos como hemos venido implementando y actuando en coherencia, hoy nosotros tenemos una matrícula de más de 40.000 niños y yo también comparto la visión que nos hacía la autoridad del pueblo Cogui, y es hablemos de los pueblos de la Sierra, es decir, no hagamos un ejercicio general de todas las comunidades, porque si bien hay un pacto general, hay particularidades a cada una de las regiones del país, nosotros hoy por SIMAT tenemos una matrícula de más de 40.000 niños, con una inversión mayor a los \$54.000 mil millones de pesos, que hoy a través de las entidades territoriales certificadas los administran directamente los pueblos, si bien hace parte de la transición que estamos haciendo, es importante reconocer y decir que hemos venido cumpliendo en materia de generar autonomía y generar las condiciones para que los pueblos directamente se empoderen y generen las condiciones para poder administrar sus recursos, hemos hecho también el compromiso en diferentes mesas y en diferentes espacios de trabajo.

Senador es muy importante, los ejercicios de reflexión y de acompañamiento para fortalecer los equipos técnicos, administrativos, financieros, de las diferentes organizaciones, para que puedan avanzar en el ejercicio de apropiación y administración de recursos propios, eso se construye a través de diálogos, concertaciones, reflexiones, que hacemos permanentemente en las mesas de trabajo y sobre esa lógica tres elementos con los que nosotros hemos estado también honrando los compromisos que nosotros tenemos, con el tema de maestros, nosotros en la reunión que hicimos en una de las sesiones de este año con la Contcepi haciendo los acuerdos dentro de todo el marco, porque todos están vinculados al Plan de Desarrollo, pero tenemos varios escenarios de concertación, en el marco de la Contcepi acordamos algo y es que nos encontramos que desde el 2010 los maestros, los etnoeducadores tenían, entre comillas, congelado su salario, hicimos un acuerdo y hoy se les va reconocer, estamos ya trabajando con el DNP con Hacienda para hacer el ejercicio de reconocerle sus estudios de profesionalización, de maestrías que ya tienen y en esta vez poder garantizar la nivelación, mientras avanzamos en la definición y la consolidación del sistema educativo propio,

que ustedes saben claramente que conlleva el análisis de una canasta que va a determinar los costos del sistema educativo, que es todavía la tarea que tenemos para poder mirar cómo va a ser la lógica de destinación de recursos para cada uno de los pueblos.

En el tema maestro, nos preguntaban también y ustedes tienen toda la razón, no solamente pasa en toda la ruralidad del país y es la pertinencia en el nombramiento de los maestros, entonces sometimos a revisión a fondo lo que denominamos, o lo que nomina el Ministerio el Banco de la Excelencia y le estamos dando mucho más peso al tema del arraigo y la pertinencia, digamos con respecto a las regiones, que a los mismos elementos de formación, eso para garantizar lo que en una intervención de esta mañana nos decían, son maestros que son nombrados, llegan a los territorios no tiene ningún tipo de relación con las comunidades, ningún tipo de arraigo, es tan poco tiempo y retornan claramente porque no conocen las condiciones de contexto, se cambia entonces los criterios del Banco de la Excelencia.

El otro tema es que logramos, hay un compromiso que teníamos según los Acuerdos de Paz y era hacer un concurso docente para los municipios PD, nosotros lo llevamos más allá y en el Plan de Desarrollo queda un concurso para docentes rurales en los cuales ya empezamos a trabajar y ya empezó el ejercicio de configurar lo que va a ser la implementación de ese concurso rural, igual también queda un planteamiento, avanzando en este ejercicio de entender la diversidad, la particularidad y todos los principios de la etnoeducación y los modelos propios, un sistema de formación para maestros específico y particular para los maestros indígenas y ahí evidentemente necesitamos trabajar de manera conjunta, en el ejercicio de la propuesta y de las estructuras educativas.

Otra apuesta que nosotros teníamos, era con los planes de alimentación escolar y coherente con este ejercicio que es brindar herramientas a las entidades territoriales certificadas, digamos ir avanzando como entidades territoriales certificadas, pero reconociendo la autonomía de los pueblos, avanzamos en la reglamentación del plan de alimentación escolar, y hoy a través de la Resolución 18858, cuando hablamos ya de un plan de alimentación indígena propio, en este momento hoy está respaldada toda la posibilidad de entregarle a las comunidades indígenas que cumplen los requisitos, el manejo directo del recurso, para el caso directo de la Sierra, nosotros evidentemente lo pusimos ya en el proceso de implementación, la reglamentación está desde finales del año pasado, pero asociado al tema de recursos, los pueblos de la Sierra tuvieron en las entidades territoriales a las que corresponden, un incremento superior en el tema de alimentación escolar, nosotros en el Magdalena incrementamos

casi en el 30% los recursos para la alimentación escolar, en el Cesar el 24%, en Valledupar cerca 27%, sabiendo en este momento que todavía necesitamos consolidar, garantizar los 180 días, pero creo que lo más importante aquí fue un ejercicio que hicimos directamente con el pueblo Arhuaco, fue empezar a avanzar en la revisión de los calendarios propios, creo que fue una victoria importante a nivel del sistema educativo y es reconocer también la forma en que se organiza el servicio escolar y cómo responde al tema de las lógicas y de los tiempos y de las nociones espacio-temporales, que caracteriza a cada pueblo y poder tener en coherencia con lo que estamos diciendo, calendarios escolares propios.

Finalmente y quiero en esto hacer énfasis y me parece que es importante prestar mucha atención en esto, yo sé que han estado muy atentos, pero en este punto especial atención, vienen los temas de infraestructura, se acordó en el Plan de Desarrollo un plan de infraestructura especial en el tema ruralidad, particularmente en los temas indígenas y ahí hemos venido avanzando, en la zona tenemos 16 proyectos, hay una inversión de más de 46 mil millones de pesos, un internado escolar, pero acabamos de abrir y ahí es donde está el llamado importante en coherencia con lo que definimos en el Plan de Desarrollo, una convocatoria para mejoramiento de infraestructura, esa convocatoria es para la zonas rurales, pero tiene una línea específica para comunidades indígenas, y una línea específica para el tema de residencias escolares, la convocatoria está abierta en la página del Ministerio, hay que hablar con las entidades territoriales de cada municipio y sobre eso poder precisar y mirar cómo podríamos avanzar, en aplicar o mirar qué infraestructuras o qué predios podemos postular para el mejoramiento, yo creo que aquí sintetizo los temas centrales y sobre los cuales adicional a las respuestas que incluimos en el cuestionario, queríamos hacer énfasis en este espacio y decirles desde el sector educativo con muchos de ustedes nos conocemos y nos reconocemos, hemos estado en varios espacios, seguimos trabajando en todas las mesas, espacios, ámbitos de concertación que hoy tenemos y cumpliendo desde el sector educativo con lo que nos corresponde.

Presidente:

Gracias Viceministra. Tiene la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Muy buenas tardes un saludo a usted, a los colegas Senadores de la Comisión de Ordenamiento, a la señora Gobernadora, al señor Alcalde, a la Directora del DNP, al Ministro de Medio Ambiental, a los Viceministros, a los Gobernadores de las comunidades asentadas en la Sierra, a todos los asistentes; tres reflexiones

que quiero hacer, en el Plan de Desarrollo se lograron dos temas que son fundamentales para las comunidades indígenas; uno, tener un trazador presupuestal, solo va a haber tres trazadores presupuestales, el trazador presupuestal para las comunidades indígenas de tal manera que las comunidades étnicas sepan qué se invierte del Presupuesto General de la Nación, para las comunidades étnicas, va a ser la primera vez y eso lo vamos a tener a partir del Presupuesto General del 2020, que nos da una claridad del compromiso sobre el tema. Un trazador presupuestal para la mujer, todos hablamos de la importancia de fortalecer los programas en favor de las mujeres y resulta que no tenemos medido cuánto es la inversión que se asigna y un tercer trazador nuevo, que es el trazador para hacer seguimiento a los compromisos con el acuerdo que firmó el Gobierno Santos con las Farc.

Un segundo tema en el Plan de Desarrollo muy importante para ustedes, que hay un capítulo especial de las comunidades étnicas y ahí hay unos compromisos especiales para los pueblos indígenas, para los pueblos Rrom y para los pueblos Afro, entonces por primera vez construido el trabajo con ustedes se tiene su compromiso, un segundo tema una segunda reflexión que quiero hacer, esta Comisión de Ordenamiento fue citada hoy aquí para mirar temas del Plan Integral de la Sierra Nevada, y yo sí soy de las que creo que la Sierra Nevada no tiene sentido sin ustedes, ustedes son los guardianes, precisamente lo decía el Gobernador Cogui, con el esfuerzo que se hizo durante el programa que se lanzó en el Gobierno del Presidente Uribe, de las familias guardabosques y ¿por qué lo digo?, porque casi toda la mañana lo que he oído es el énfasis fundamentalmente ambiental que es muy importante, pero dónde está el otro componente, que es el componente productivo que les permita a ustedes generar ingresos y le permita a ustedes también tener un desarrollo y por eso mi pregunta hoy aquí, por aquí venía en el avión una delegada de Ministerio de Agricultura porque entiendo que ni el Ministro y Viceministro pudieron, ahí hay un tema que es fundamental y es ¿cómo se va a trabajar la ordenación productiva de la Sierra, cómo se va a trabajar? porque a nosotros qué nos preocupa como legisladores de la Comisión de Ordenamiento Territorial nos preocupa no solo que sea ambientalmente sostenible ese patrimonio y esa riqueza en la Sierra Nevada, sino que sus habitantes puedan tener una vida digna y qué le va a generar la vida digna, el desarrollo productivo, y entonces aquí es cómo se va hacer esta labor de plan de planeación, porque los indicadores que ustedes tienen en materia de pobreza, de desnutrición, de analfabetismo, los indicadores que tiene de calidad de la vivienda, son muy por debajo del resto de comunidades.

Entonces sí hay que pensar seriamente cómo va a ser el tema y esa mesa que no sé quién la va a liderar o quién la está liderando, Senador Fabián, pero si hay algo prioritario es saber en esas hectáreas de la Sierra, las 100.000 que hay hoy, pero se está aspirando a 360.000 mil, no es tener por proteger solamente, sino para que ustedes también puedan vivir y sus descendientes, sino no tiene sentido, el ambientalismo por el ambientalismo, eso me preocupa porque en las intervenciones que he oído, no he oído nada de qué van a vivir, no he oído nada, yo no creo que ustedes quieran vivir solamente de la caridad del Estado, porque pues eso no hay presupuesto que aguante, entonces esto sí me parece a mí que es un tema que hay que pensar y como Comisión de Ordenamiento me preocupa y me preocupa porque hay dos para mí fundamentales, espejo de agua que depende de la Sierra Nevada, que son la Ciénaga de la Zapatosa y la Ciénaga Grande, y resulta que ambas tienen un deterioro ambiental impresionante y se ha reducido a la mitad en la capacidad productiva y hemos dado un debate en la Comisión de Ordenamiento con presencia de los diferentes Ministros, sobre el tema y esto tiene repercusiones sobre una población que no es indígena, pero que sí es una población muy pobre como los pescadores artesanales, entonces aquí no podemos solo mirarlos a ustedes independientemente de ese entorno, que vive también de lo que pasa en la Sierra Nevada y nada en esto que se está hablando de cómo va a ser esa articulación de otros grupos poblacionales que de una u otra manera su sustento depende de la Sierra, ¿por qué? porque si el agua que retroalimenta estos espejos de agua, no está llegando por cualquier circunstancia pues hay una afectación y eso lo ligo con un tema que tocó el Gobernador Cogui y es el tema del turismo, que el turismo es una de las fuentes más importante para el Caribe colombiano, como para el Magdalena, como para Santa Marta y por supuesto para la Sierra, pero yo comparto totalmente, el turismo puede ser o depredador o un turismo sostenible y generador de ingresos y no veo tampoco cuál es la propuesta que se está trabajando con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para que ese turismo que llega a la Sierra tenga unos parámetros, porque experiencias internacionales hay de hacer turismo en parques.

Entonces yo por qué traigo la reflexión, yo valoro la labor de Parques Nacionales, pero la labor de parques tiene que ser mucho más allá del tema ambiental, hay que mirar esta articulación. Fíjense ustedes, aquí nosotros la Comisión de Ordenamiento Territorial, hace un año largo hicimos un debate del impacto ambiental que está teniendo el turismo aquí por la zona de Taganga, y ustedes lo acaban de mencionar con el tema de la Sierra, entonces tiene que haber un diseño de cómo se va a hacer, que no

es solo construir hoteles, no todo el turismo es un turismo de permanencia, entonces lo traigo porque nosotros como legisladores sí tenemos que hacer algo, tenemos que ayudar a mirar cómo podemos contribuir y el Gobierno del Presidente Iván Duque está comprometido no solo como lo vieron ustedes aquí con la presencia del Ministro, la Directora del DNP, con ese compromiso ese Pacto por la Equidad con los pueblos indígenas, sino también con unas regiones del país como es esta región de la Sierra Nevada, que puedan ser regiones sostenibles, entonces son temas que yo en este diálogo que he escuchado hoy, no lo tengo claro cómo son, cómo va hacer la articulación entre temas productivos que son fundamentales para el sostenimiento de esta región.

Yo tuve el honor, siendo Ministra de Comunicaciones en el año 2009, de traer por primera vez la internet a la Sierra, nosotros llevamos la internet a la Sierra, con la planta y con todo y hoy la Sierra, tenemos que meterle, ustedes a todas las comunidades ese desarrollo tecnológico, porque es una de las mejores maneras también de contribuir si bien abre la ventana al mundo, pero también una manera con el desarrollo tecnológico de ayudar a controlar mucho el desarrollo de la Sierra, por eso en el Plan de Desarrollo quedó un artículo para que los procesos de reforestación sean con especies nativas y estén georreferenciadas y eso solo se hace también con la posibilidad de que haya el acceso a internet, agricultura de precisión con el acceso internet, etc.

Presidente y apreciados amigos de la Sierra Nevada, yo sí creo que esta Comisión de Ordenamiento hoy abre un espacio de diálogo para que articuladamente sepamos cómo está trabajando esa mesa del plan integral de la Sierra, entre no solo las autoridades y comunidades que viven en la Sierra, sino también los diferentes niveles del Gobierno en estos temas que a mi juicio, son los temas hoy más importantes, el turismo porque está creciendo el Magdalena, Santa Marta creció el año pasado de manera importante, la presencia de turistas extranjeros, yo no tengo la cifra que dijo el gobernador Cogui, pero ya aquí le escribí a la Directora de la DNT que me verificará qué tan cierto es que estaban vendiendo tierras a los extranjeros, porque esos son temas de fondo y entonces bueno hay que mirar qué propuesta hay al respecto bajo qué condiciones, yo no tengo una claridad ahora legalmente con el tema, pero yo aquí tomé nota de varios temas que me parece que son estratégicos para esta región, para esta región, y mi invitación a ustedes amigos de los diferentes grupos Coguis, Kankuamos, Wiwas que están presentes aquí, es que en ese diálogo, miren el tema productivo, el tema productivo y miren el tema también que me parece importante en algo tocó la Ministra de Educación, el tema social, y hay otro el tema vivienda, los indicadores de vivienda aquí son, no son buenos, no son

buenos, entonces yo creo que hay un programa por parte del Gobierno nacional que quiere también mejorar y dignificar las condiciones de la vivienda y nosotros las estamos trabajando desde el Congreso, adecuada con las realidades locales que podemos ver qué se puede hacer al respecto, yo dejaría ahí mis reflexiones señor Presidente, insistiendo que esa mesa de trabajo para el Plan de Desarrollo integral de la Sierra Nevada, pues con presencia usted que es de aquí de esta zona muy importante para lograr la articulación y no dejar por fuera sectores estratégicos, como el impacto del turismo en la Sierra, el sector del desarrollo productivo y la ordenación del territorio que aquí lo dijeron el 30% lo tenían antes destinado para el desarrollo productivo, y un tercer tema que son ya las condiciones sociales.

Presidente:

Tengo una proposición que haremos al final de la sesión Senadora, pero yo creo que efectivamente tenemos que hacerle un seguimiento desde la Comisión de Ordenamiento Territorial, que en verdad es el espíritu de esta Comisión, de esta mesa. Hay una preocupación muy importante no solo de los habitantes de la Sierra Nevada, sino de todos los magdalenenses, que son los temas de seguridad y que fueron tocados en mesas de trabajo anteriores que tuvimos con los gobernadores de los cabildos indígenas. Le damos la palabra al Viceministro del Interior, al doctor Ricardo Arias.

Viceministro del Interior, doctor Ricardo Arias:

Muchas gracias por esta invitación y por esta oportunidad de anunciar y voy a hacer referencia a dos puntos que en el cuestionario se profundiza un poco más, de todas formas también extenderles a todos un saludo muy especial por parte de la Ministra de Interior Nancy Patricia Gutiérrez, que hoy están en el municipio de Ocaña en la mesa de la vida de la Procuraduría General de la Nación, tratando el tema de líderes sociales en todo el país.

Uno de los temas que tiene que ver con el cuestionario que quisiera también poner en conocimiento de ustedes, porque se ha hablado de una alerta, la 045 del 2018, en donde se han hecho innumerables reuniones, capacitaciones, asistencias técnicas, desde el Gobierno anterior, pero ahora la idea cuál es, la idea es empezar a recoger cada uno de esos compromisos y empezarlos a materializar. Nosotros valoramos muchísimos los espacios de diálogo con la comunidad y de hecho yo como Director de Derechos Humanos, hoy como Viceministro encargado de participación e igualdad de derechos, pues es una de las tareas constantes, nosotros muy poco tiempo también pasamos en Bogotá, la mayor parte de nuestras funciones y nuestras tareas son en todo el territorio nacional, dialogando con la comunidad pero hemos visto que hay una serie de compromisos que se han adquirido, pero

que se ha dilatado su respuesta y su solución, por eso es que este Gobierno, el Gobierno del Presidente Duque, pues lo que está buscando es cumplir con todos esos compromisos y en donde tenemos compromisos, comprometernos con los que son serios y responsables para su cumplimiento, no podemos seguir alargando esa colcha de compromisos incumplidos, que lo único que genera es desesperanza, por eso también es importante hablar del lugar de lo que ya se está cumpliendo, de los espacios que incluso en materia de liderazgo social y de defensores y de grupos étnicos se han ido reactivando, no solo a nivel nacional con mesa nacional de garantías, sino también a nivel territorial.

Empezamos ya con el departamento del Cauca, posteriormente Chocó, Nariño, Valle del Cauca y también estamos pensando en lo importante que es reactivar aquellos decretos que han estado o carecen de algún plan estratégico o rutas, eso simplemente es de la voluntad y aquí se ha visto toda por parte no solo del Gobierno nacional sino de todos los asistentes, y está también la Directora de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, con quien vamos a tener posteriormente a esta audiencia, vamos a tener un espacio técnico, una mesa para poder dialogar sobre unos temas muy puntuales que la comunidad tiene en el Ministerio del Interior.

Entonces a partir de allí decirles que frente a lo que se ha venido haciendo de prevención, protección, garantías incluso de no repetición y este tipo de programas, el Ministerio del Interior siempre tendrá un acompañamiento y siempre hará presencia con las entidades territoriales, con los alcaldes, la gobernadora y siempre el trabajo será muy juicioso enfocados siempre a cumplir con todos los compromisos y a tratar de que los planes integrales de prevención pues estén siempre permanentemente actualizados y no tengamos que lamentarnos por este tipo de alertas tempranas y por reuniones del Siprad que generan unas señales y unas alertas muy claras sobre lo que tenemos que atender.

Por otra parte hay una solicitud muy puntual y tiene que ver con el Decreto 1500, el famoso decreto de la línea negra, en donde pues qué es lo que se necesita, cómo se hace referencia también en su cuestionamiento, pues hay que poner y articular el espacio para que la academia que tiene un papel fundamental, los gremios empresariales que también lo tienen, las comunidades indígenas que sin duda son protagonistas de esto, pero también las regiones a través de quienes representan en mayor medida también a estos departamentos y ciudades capitales, pues tengan un lugar que el mismo decreto lo plantea, una mesa de seguimiento que también hay que empezar a avanzar, aquí lo que se trata es de empezar a tomar y a dar respuesta, porque es que si no seguimos y seguimos en esto dando vueltas y toma de

decisiones pues esto se va a seguir prolongando y lo que hay que hacer es irle saliendo a toda la problemática que tenemos en este momento, esas son los dos puntos que tenemos específicamente, yo lo dejo ahí y acompañaré posteriormente la mesa que tengo con la directora de indígenas para profundizar en cada uno de ellos, muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias Viceministro, vamos a hacer un poquito más corto las intervenciones, le agradecemos al Viceministro por hacer uso racional del tiempo, le damos la palabra al doctor Fernando Ruiz subdirector de la Unidad Nacional de Riesgo y Desastres.

Subdirector de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres, doctor Fernando Ruiz:

Quiero dar un saludo muy especial, si me lo permiten recojo la presentación protocolaria que hizo el señor Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, igualmente presentar un saludo de parte del doctor Eduardo José González Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, no pudo asistir, se excusa ante ustedes, más sin embargo pues la información que fue debidamente tramitada y solicitada por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial, por parte del honorable Senador, va a ser debidamente respondida en cada una de sus partes, teniendo en cuenta estos aspectos pues si hay necesidad de que de pronto profundicemos en alguno de los puntos que son sensibles en este espacio, pues lo haremos.

Vamos a ser un poquitico racionales con el tiempo como lo pide el señor Presidente, uno de los aspectos de los cuales hacía referencia el cuestionario era sobre el Plan de Contingencia que se estaba ejecutando para mitigar la situación de desastre, que está causando en la población que se encuentra dentro y alrededor de la Sierra Nevada de Santa Marta, aquí hay algo muy importante y es que la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres ha venido trabajando de una manera muy coordinada con el Ministerio de Medio Ambiente y los demás sectores, para atender lógicamente las diferentes temporadas, no solamente en el marco de esta temporada de Fenómeno de El Niño que ya está pasando, está generando ya su tránsito y entrando ya la temporada de lluvias que se está presentando actualmente, para ello se creó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el objetivo principal básicamente es generar con las entidades territoriales, alcaldías y gobernaciones, entrar a generar conocimiento, reducción y manejo de desastres, en el tema de conocimiento es llegar a esos entes territoriales y poder socializar con ellos de una manera muy puntual de cómo evitar que se nos presenten las situaciones que de una u otra

manera se han presentado en algunos municipios por la falta de conocimiento.

Aquí hay algo muy importante, y es que dentro de ese plan estratégico que se planteó en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, se generaron unas charlas, unas visitas, a los diferentes departamentos desde el año pasado, prácticamente en el mes de noviembre y diciembre se visitaron más de 9 departamentos, esos departamentos lógicamente fueron los que más tenían incidencia que podían presentar la problemática de incendios forestales durante este lapso de tiempo que se ha venido generando, dentro de esos departamentos, lógicamente están los tres departamentos, La Guajira, el departamento del Cesar y el departamento del Magdalena, para ello pues en esas fechas hubo una presencia en el departamento del Magdalena en diciembre 13, donde se reunieron directamente con las autoridades municipales y lógicamente del departamento, para generar esas líneas de atención y proyección en el tema de ir previendo los planes de contingencia en cada uno de sus municipios, es parte de esa estrategia que se planteó. Igualmente este plan de gestión, el objetivo básico es mejorar de una u otra manera pues lógicamente el conocimiento en esas comunidades, reducir la construcción de nuevos escenarios de riesgo, reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres y garantizar una oportuna y eficaz adecuado manejo de desastres, bajo ese esquema de ese Plan Nacional de Contingencia, lógicamente aquí hay algo muy importante, y es que nosotros actuamos bajo la normatividad vigente que es la Ley 1523 del 2012, esa Ley 1523 de 2012 lo que permite es darle herramientas a los municipios y departamentos, para que ellos puedan plantear estrategias de solución dentro de los tres ámbitos de la gestión del riesgo, en el tema del conocimiento, en el tema de la reducción del riesgo y en el tema del manejo de desastres, lógicamente esa ley pues es bastante generosa en esos aspectos y con ello lógicamente los municipios y departamentos les permite crear unos fondos municipales y departamentales, donde pueden llegar recursos para poder plantear estrategias de atención en el momento en que se generen las emergencias, sea por un Fenómeno de El Niño o sea por una temporada de lluvias, también es importante tener en cuenta que dentro de este Plan Nacional de Contingencia, la Unidad Nacional ha ido expidiendo en cada una de las temporadas circulares y esas circulares lo que emiten es decirle con la concentración seis meses antes, máximo cuatro meses, decirle a sus municipios y departamentos, mire preparémonos para la temporada de lluvias, preparémonos para la temporada seca y dentro de esa circulares lo que se le dicen a los alcaldes y a los señores gobernadores es, que a través de las oficinas de gestión del riesgo empezamos a trabajar con las comunidades directamente, primero a verificar, a hacer un

análisis general de la zona, segundo una evaluación de esa zona y tercero implementar estrategias de mitigación, sea con obras, sea con capacitación a las mismas comunidades y esto como tal nos va a traducir que podamos actuar de una manera más tranquila frente a las emergencias que se lleguen a presentar, esto todo hace parte del Plan Nacional de Contingencia para cada una de las temporadas.

Igualmente aquí hay algo muy importante y es que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, pues lógicamente le dice a sus municipios y departamentos que implementen unos planes de contingencia, tanto a nivel departamental como municipal y esos planes lo que tienen es sencillamente que generar estrategias de atención antes de que suceda, bajo los tres ámbitos que ya acabe de mencionar.

El otro aspecto tiene que ver con el acompañamiento que nos da el Sistema Nacional, que son las fuerzas militares y de policía y lógicamente las entidades de socorro, esa es parte de las herramientas que tenemos para nosotros poder actuar, yo sí quiero hacer énfasis en lo siguiente y es que en el tema de incendios forestales la autoridad máxima en este momento es la Dirección Nacional de Bomberos, las unidades bomberiles a nivel municipal y departamental y ellos son los que deben de actuar de una u otra manera, las demás entidades estamos en apoyo a esas actividades que desarrollen las unidades bomberiles.

En cuanto al tema de los obstáculos que se pueden presentar para apagar los incendios, pues estos temas son palpables, el tema geográfico, digamos las condiciones del terreno, las vías de acceso para poder ingresar a esas zonas y lógicamente los mismos vientos incrementan de una otra manera que estos incendios se vuelvan inmanejables, digamos en lapso de tiempo que sean cortos, muchas veces se alargan por la mismas condiciones de la misma topografía y las condiciones climáticas, desde el punto de vista operativo, pues hay debilidades en los municipios.

En el tema de entidades de socorro, no hay suficiente unidades bomberiles en los municipios, no hay suficiente unidades de entidades como la Defensa Civil que puedan actuar en algunos municipios, todas esas debilidades lógicamente vuelven inmanejable cualquier emergencia que se llega a presentar, eso entre otras, en el tema digamos de los sectores donde se ha venido generando la afectación, lógicamente se tiene que en el sector nosotros hemos venido entendiendo que los departamentos como tales, los municipios han venido actuando de manera coordinada con el sistema y con la Unidad Nacional, nosotros tenemos esa fortaleza de poder tener una comunicación permanentemente con ellos y poderlos visitar de manera permanente generando lógicamente atención técnica en cada una de estas emergencias cuando se llegan a presentar.

Con respecto a las actividades que se han venido haciendo, ¿qué estamos haciendo? Por parte de la Dirección Nacional de Bomberos se han venido generando con las unidades bomberiles capacitaciones a estas comunidades, poco a poco han venido generando trabajo coordinado con las comunidades indígenas en la zona, de eso tenemos datos estadísticos, han venido trabajando permanentemente y es un parte de tranquilidad porque ya estamos entrando a atender esta debilidad tan grande específicamente en las comunidades indígenas y, lógicamente ellos han venido viendo las bondades que estas capacitaciones les está generando.

En el tema de la seguridad en el manejo de la contingencia, aquí hay algo muy importante y es que pues lógicamente existe una normatividad, está la aplicación lógicamente, las circulares, está el tema de la Ley 1575 que es la Ley de Bomberos, está la misma Ley 1523, todas estas herramientas jurídicas, le permite a las entidades territoriales poder actuar en el marco de esta emergencia.

El otro aspecto ya es lo que tiene que ver con el riesgo ambiental y la afectación social, es algo muy sensible y es el tema de pues, si en un momento dado en el tema de la afectación social la conformación de diversas economías, si se llegan a generar migraciones de la zona, en el tema de la pérdida de idioma ancestral, o sea todas estas debilidades que generan las emergencias lo que va a ocasionar es una alta migración de las zonas, y esto como tal es lo que nosotros no queremos. Finalmente, es lo que tiene que ver con las acciones que se están ejecutando actualmente, es seguimiento permanente, trabajo coordinado con las entidades sectoriales específicamente con el Ministerio de Medio Ambiente, apoyo permanente del Ideam en la información técnica del comportamiento del clima, y lógicamente el trabajo sincronizado con los municipios y departamentos que lo hacemos a diario con ellos.

Presidente:

Damos la palabra al delegado del Ministerio de Salud al doctor Nixon Fandiño.

Delegado del Ministerio de Salud, doctor Nixon Fandiño:

Un especial saludo para las autoridades y hermanos de la Sierra Nevada de Santa Marta y especial saludo al Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización, el honorable Senador Fabián Castillo Suárez, un saludo extendido por parte de nuestro Ministro Juan Pablo Uribe. Desde el Ministerio de Salud, muy puntualmente saludo especial para todas las entidades presentes en la mesa, muy puntualmente pues desde el área de salud nos entraríamos un poco en el mensaje en clave del sistema indígena de salud propio intercultural, algunos elementos pues como para recordar, desde el año 2010 se viene configurando

el proceso de estructuración del SISPI, a partir de la conformación y creación de la Subcomisión de Salud de la mesa permanente de concertación indígenas desde el año 2013, se vienen desarrollando el esquema del SISPI partir de sus cinco componentes, todo lo que tiene que ver con sabiduría ancestral, cuidado de salud propia intercultural, formación capacitación, generación y uso del conocimiento, lo político organizativo y la gestión y administración, actualmente estamos culminando la elaboración del documento del SISPI, del cual ya existe una propuesta de Gobierno y esta propuesta va a ser llevada a la Comisión, al Congreso Nacional de Salud Indígena, que se va a desarrollar en el segundo semestre de la presente vigencia, es de anotar que la ruta que se concertó para el desarrollo del SISPI en el marco de la subcomisión indígena, contempla tres fases: la primera, la revisión del documento que es el que se va a llevar; la segunda, la presentación del documento a la Comisión Nacional Indígena y la tercera, la protocolización del documento como tal, ante la mesa permanente de concertación, es importante anotar que desde el proceso de conformación y trabajo de la subcomisión se han desarrollado 28 sesiones, esta subcomisión está configurado por 15 delegados de los pueblos indígenas de Colombia, dentro de los cuales hay dos delegados de la confederación indígena Tayrona, algunos elementos puntuales como para mencionar en materia de logros y avances, el desarrollo o la concertación pues que hubo alrededor de la unidad de pago por capitación la UPC diferencial, que esto se dio en el año 2014, por valor del 30.4% y que se ajustó luego en el año 2018 al 4.81%, alguna serie de documentos que han sido de alguna forma la parte instrumental para todo este proceso de configuración estructuración del SISPI, el decreto de habilitación financiera, la guía metodológica para estructuración del SISPI en sus diferentes etapas, el documento de ruta atención integral para víctimas del conflicto, el documento de lineamientos de incorporación de enfoque intercultural con respecto a la formación de talento humano, el proceso de construcción del documento del capítulo indígena en el plan decenal de salud pública, el proceso de elaboración del documento del plan de cuidado para la vida y la salud de los pueblos indígenas, las orientaciones técnicas de enfoque intercultural para la promoción de la salud mental, así como la formulación implementación del programa concertado para la garantía integral de derechos de personas indígenas con discapacidad.

Igualmente importante anotar desde el punto de vista normativo la expedición de la Circular 011 del 2018, esta circular lo que establece son las directrices relacionadas para avanzar con la construcción e implementación del sistema indígena de salud propia intercultural a nivel territorial, en diálogo con el Sistema General de

Seguridad Social en Salud, en ese sentido lo que viene a continuación para el siguiente semestre de esta vigencia para la región del Magdalena está un proceso asistencia técnica con los entes territoriales respectivamente, temas específicos y puntuales como para notar con respecto a los pueblos de la Sierra Nevada, pues la configuración de algunos convenios que han permitido avanzar en la estructuración del modelo de salud propia intercultural de cada uno de los pueblos, para ello pues ahí se han invertido alrededor de 270 millones de pesos, obteniendo resultados asociados al análisis de la situación de salud, a la construcción y a la estructuración de los regímenes especiales de salud indígena, los perfiles epidemiológicos y demás, importante destacar que entre las 5 IPS indígenas que hoy están habilitadas por la Superintendencia Nacional de Salud, Contamos con Dusakawi que es de la Sierra Nevada y es una de las que está habilitada respectivamente, de manera puntual como para cerrar son acciones que vienen en las asistencias técnicas en el marco de la orientación para la implementación de la Circular 011 y también decirles que muchos de los elementos que hoy recogen 23 compromisos de Plan Nacional de Desarrollo del sector salud, en su mayoría recogen múltiples actividades que le apuntan a avanzar con la estructuración y definición del sistema indígena de salud propia intercultural básicamente, estamos avanzando en ello.

(Se deja claridad que se presentó una falla técnica en la grabación por un tiempo aproximado de 18 minutos. Se reinicia la grabación con la intervención del delegado indígena Hermes).

Intervención señor Hermes, Delegado Indígena:

Llegar a acuerdos concretos y que eso a mediano a corto mediano plazo empiece a reflejarse, toda esa sería una solicitud expresa que le haría acá al espacio, por otro lado saber de dónde van a salir esos recursos, por decirlo así, no, de qué fuente, de qué Ministerio, de qué entidad se van a destinar esos recursos, es posible o no es posible, porque lo que tenemos entendido es que el Gobierno aprobó 10 billones de pesos, para los 4 años, para los pueblos indígenas en el país, pero solo el 3.9% se acordaron para otras inversiones distintas a salud, educación a los recursos del SGP que le asignan al resguardo a los resguardos y a los distintos programas que vienen a través de ICBF, no, entonces de ese 3.9% cuánto es posible destinar a la Sierra Nevada y qué ministerio queda encargado para eso.

Por otra parte, solicitamos que se cree una comisión de seguimiento y empezar a construir el procedimiento para tener acceso a esos recursos, no, porque de aquí debe salir un comité, un equipo, una comisión responsable para que eso se haga efectivo, de lo contrario se nos queda en buenas intenciones, porque a la

Agencia Nacional de Tierras, cada vez se le está recortando el presupuesto, por ejemplo 34 mil millones de pesos, para más de 100 pueblos, no sé cuánto le correspondería, entonces eso nos trae es desesperanza, para qué esos recursos, hombre para el saneamiento y ampliación de los resguardos, ¿eso en qué se traduce? en que hay reubicación es nuestra política de reubicar a las familias indígenas que están en las partes altas en las partes bajas, para que haya una regeneración de esos lugares, de las partes altas, porque la mayor parte de las áreas que están en la Sierra es de conservación, por ejemplo el Resguardo Arhuaco, tiene 195.000 hectáreas pero solo el 5% puede ser de uso y manejo, el resto es de áreas de conservación sensible, áreas de cabecera, sin embargo arriba tenemos sobrepoblación, entonces aquí no se trata de que los indígenas pidamos cada vez más tierra, sino cómo garantizamos la Sierra Nevada en término de conservación, eso es lo que hemos venido haciendo por ejemplo qué tenemos que hacer de los recursos que le corresponde al resguardo que anualmente le asigna el Estado a los resguardos en el caso nuestro, el mayor porcentaje destinado para la ampliación del resguardo, sacrificando otras necesidades, es decir que el Gobierno en estos momentos y le pasamos factura, nos debe una cantidad de plata, entonces creo que no se trata de eso, sino de darle que de manera conjunta podamos construir y garantizar la Sierra Nevada, no solo para el presente sino para el futuro y sobre todo, para las nuevas generaciones, para que todas las ciudades que están asentadas en torno a la Sierra Nevada tengan agua.

Presidente:

Gracias Hermes, si evidentemente lo que acaba de expresar Hermes, es el sentir de todas las comunidades, de todas las autoridades. Ya para cerrar esta sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial, donde hoy hemos dado oportunidad que ustedes escuchen de viva voz del Gobierno nacional, cuáles son los planes y las medidas que hay de inversión para la Sierra Nevada de Santa Marta, pero especialmente para las comunidades que tienen asentamiento ahí, Wiwa, Cogui, Arahucos, Kankuamos, propongo María del Rosario, Feliciano y Eduardo, aunque en la Comisión de Ordenamiento Territorial tenemos una subcomisión medioambiental, que es transversal a todos los problemas medioambientales del país, yo les propongo que creemos una subcomisión de seguimiento para la Sierra Nevada de Santa Marta, conformada por nosotros los que estamos aquí, y así podamos hacer de alguna manera, control a todos los entes que están prestos a intervenir en la Sierra y en las comunidades y poder ser veedores de que se cumpla lo que ustedes están esperando, así que eso de parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Quiero dar gracias al Gobierno nacional, a la señora gobernadora, al alcalde, a los gobernadores de cabildos indígenas que estuvieron hoy aquí, a todos ustedes por su asistencia y decirles que esta es la última sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en este año hicimos presencia en muchos sitios del país, en Medellín, en Barranquilla y tuvimos una descentralización, tomando en cuenta nuestra visión de país, pero no desamparamos la parte académica, también estuvimos conferencistas y foros internacionales y nacionales en varias partes del país, y no podíamos terminar en otro sitio que no fuera en Santa Marta, de la mano de ustedes y garantizándoles que en los tres años que siguen mientras estemos en esta Comisión, vamos a hacerle especial seguimiento e interés a todo lo que hoy se habló en la Comisión, así que muchísimas gracias a todos. Seremos veedores, así que tranquilos, no se preocupen que lo que hoy hablamos aquí, sea en verdad hechos cumplidos en muy corto tiempo. Tiene el uso de la palabra el señor Alcalde (e) de Santa Marta.

Alcalde (e) de Santa Marta, doctor Andrés Rugeles Pineda:

Simplemente para felicitar esta iniciativa que ha tomado la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, llega en un momento muy oportuno para la Sierra Nevada, para la ciudad de Santa Marta y reiterar el compromiso de este alcalde encargado con la Sierra Nevada y sus habitantes, sus comunidades indígenas, como lo dije desde el principio del primer día, todo mi compromiso, todo mi apoyo a las comunidades indígenas de la Sierra Nevada y es un compromiso que lo cumpliré hasta el último día de mi mandato como alcalde encargado de la ciudad y acá los temas prioritarios hay que preservar la historia de las comunidades, preservarlas ellas mismas, preservar el medio ambiente, el desarrollo sostenible, las actividades productivas de ustedes y sobre todo que se genere un diálogo con cada uno de los actores relevantes, que es muy importante, acá todos los actores deben estar sentados en la mesa, deben dialogar y entre todos construir una visión de futuro, que contribuya a la preservación y protección de la Sierra Nevada.

Por otro lado, indudablemente, es necesario tener una visión de desarrollo territorial, que incluya lo nacional, lo regional y lo local, y creo que acá tenemos una ventana, una oportunidad muy importante con el compromiso del Gobierno nacional, el compromiso del presidente Duque con cada uno de ustedes, el apoyo de la gobernadora y el apoyo de este alcalde encargado de la ciudad de Santa Marta, hay dos temas en los cuales quiero resaltar y los cuales estamos trabajando; el tema del agua y cómo estamos tratando de buscar una solución regional, con la colaboración del Gobierno nacional, del departamento y la alcaldía, otro tema es el Plan de Ordenamiento Territorial,

es un tema que desde la alcaldía lo estamos viendo con mucho cuidado, ya el Senador mencionó cómo el POT desde hace varios años está pendiente, hace más de 7 años está la elaboración de un nuevo POT para la ciudad, se tienen 27 acuerdos parciales, lo cual genera toda una serie de distorsiones de zonas grises que no son aceptables en áreas de los principios de transparencia y por último mencionar que debemos demanda conjunta, avanzar en estos temas que requieren consensos, entre todos los actores medioambiente, transformación productiva y turismo, como ejes centrales para el desarrollo en esta región, así que muchas gracias Senador.

Presidente:

Señora gobernadora, tiene el uso de la palabra.

Gobernadora del departamento del Magdalena, doctora Rosa Cotes de Zúñiga:

Bueno agradecerles al Senador Fabián Castillo, a los honorables Senadores que nos están acompañando, a toda la comisión mil y mil gracias, a todos los gobernadores presentes, a la población indígena, al Gobierno nacional, departamental, municipal, al alcalde, a todos los presentes mil y mil gracias, ha sido muy importante esta sesión descentralizada y esto es lo importante, descentralizar el Gobierno nacional, importante que llegue a los territorios porque esa es la política de nuestro presidente, el Presidente Duque, a toda la población, los gobernadores saben que cuentan con todo el apoyo y respaldo como siempre de la administración departamental, quiero a todos expresarles mis más sinceros agradecimientos por estar aquí presentes.

Agotado el Orden del Día, el Presidente levanta la sesión y convoca para el próximo lunes a las 11 de la mañana.

HS FABIÁN CASTILLO SUAREZ
Presidente

BERNER LEON ZAMBRANO ERASO
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaría General

* * *

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO
DE LA REPÚBLICA**

ACTA NÚMERO 18 DE 2019

(junio 17)

En la ciudad de Bogotá, el día lunes 17 de junio de 2019, siendo las 11:00 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron en el recinto de

la Comisión en sesión formal, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del lunes 17 de junio de 2019.

11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informe de Gestión del Período Constitucional Legislativo comprendido entre el 20 julio de 2018 al 16 de junio de 2019.

III

Reconocimiento, condecoración y placa al Recinto de Sesiones de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que será denominado “Aurelio Iragorri Hormaza”, por la vocación de servicio al país y sensibilidad social al servicio de la Patria, del ex Presidente del Congreso de la República, Ingeniero Aurelio Iragorri Hormaza, como gran impulsor de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial; de acuerdo a la resolución emanada de la Mesa Directiva del honorable Senado de la República.

IV

Lo que propongan los Honorables Senadores

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Iniciamos la sesión del día de hoy de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado, acompañados de dos grandes hombres del Ordenamiento Territorial que le han aportado muchísimo a este tema en Colombia, el doctor Gregorio Eljach y el doctor Aurelio Iragorri.

Hoy en esta última sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial tengo que dar las gracias a nuestros colegas, hemos estado supremamente juiciosos, haremos un balance de lo que hicimos en este año legislativo y le haremos un homenaje al decano del Ordenamiento Territorial y miembro honorario de esta Comisión, doctor Aurelio Iragorri, así que señora secretaria sírvase leer el orden del día.

La Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Da lectura al orden del día, realiza el llamado a lista y contestan los siguientes Honorables Senadores:

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Cepeda Sarabia Efraín

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

Pacheco Cuello Eduardo Emilio.

Acto seguido informa a la Presidencia que se ha conformado quórum deliberatorio.

Presidente Fabián Castillo Suárez:

Un saludo muy especial al señor expresidente de la República, al doctor Ernesto Samper Pizano, quien nos acompaña también hoy en esta Comisión, creo que todos los miembros de ella y todos los que hacemos parte de este equipo nos sentimos muy honrados de tenerlos a ustedes.

Vamos a hacer un pequeño balance de lo que fue este año, la Comisión de Ordenamiento Territorial que ha sido la encargada del seguimiento de todas las normas y las fuentes de derecho del Ordenamiento Territorial de nuestro país, ha trabajado muchísimo en estos dos periodos, pero en especial en este y espero que nuestro nuevo presidente el doctor Efraín Cepeda siga en la línea, y la razón de ser de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso y en especial del Senado, son nuestras regiones, hemos hecho un trabajo muy importante en este año en seguimiento de los Esquemas Asociativos, hemos estado muy pendientes de lo que ha sido un triunfo para nosotros, que es haber pasado hasta cuarto debate la Ley de Regiones y hoy esperamos que el señor presidente de la República la sancione y todo esto ha sido un largo camino a partir de la Constitución de 1991. Hemos contado con grandes avances como la Ley 1454 del 2011 que es la ley de nuestro ordenamiento territorial y su decreto reglamentario, la Resolución 029 de la Mesa Directiva del Senado, procedimiento por el cual le pudimos dar vida a las RAP y a las RAPES en nuestro esquema legal, la Ley de Áreas Metropolitanas, la Ley 1447 que resuelve diferendos limítrofes y la Ley de Regiones como les dije, estamos a la espera de la sanción, así que bienvenidos todos los invitados a esta Comisión de Ordenamiento Territorial.

Hay que resaltar que en este periodo legislativo tuvimos 24 proposiciones presentadas, dos conceptos previos de diferendos limítrofes otorgados, 16 debates de control político, dos foros, uno de ellos siendo un foro internacional muy importante, tuvimos hace algunas semanas con invitados de talla internacional, del talante del ex subsecretario de la ONU y alcalde de Barcelona durante 10 años, doctor Joan Clos; tuvimos 3 conceptos aprobados en cuanto a descentralización de territorios y de Esquemas Asociativos, así que en verdad no queda otra cosa que darle las gracias a mis colegas, poderles decir que sin el concurso de todos ellos no hubiéramos podido hacer todas estas sesiones que dentro del recinto y también fuera de él, fueron muy importantes. Estuvimos en Medellín en una sesión descentralizada en cuanto a las Áreas Metropolitanas y provincias, tomando en cuenta que en el departamento de Antioquia es donde más se ha avanzado; tuvimos una sesión descentralizada en Barranquilla el pasado

23 de mayo de la subcomisión de la mujer, una proposición presentada por nuestra compañera la Senadora Laura Fortich; acabamos de cerrar las sesiones descentralizadas en la ciudad de Santa Marta haciendo un homenaje también a nuestros pueblos ancestrales, en donde estuvieron los gobernadores de las cuatro etnias que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta, en compañía de altos dignatarios del Gobierno nacional, tratando de que sea una realidad el programa integral de intervención a la Sierra Nevada de Santa Marta.

Ha sido muy provechoso este año y estoy seguro que con el talante de quien nos suceda y del compromiso de todos los miembros de la Comisión, vamos a poder seguir dando respaldo no solo a las regiones como tal, sino a todos estos Esquemas Asociativos que por ejemplo durante la construcción del Plan de Desarrollo, tuvimos sesiones de acompañamiento a las RAP Caribe, a la RAP Pacífico, a la RAP del Eje Cafetero y hemos estado muy interesados de que se termine de concretar la RAP Amazonia; hemos prestado todos los buenos oficios que hemos podido hacer desde la Comisión de la mano de la señora Secretaria General de esta Comisión, para que todos estos Esquemas Asociativos les sean de servicio al país y poder seguir acuñando esta frase que hemos dicho muchas veces, que es que el desarrollo de Colombia se debe construir desde las regiones hacia el centro y no como hemos estado acostumbrados que se haga.

Tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Quiero saludar a todas y a todos, pero de manera particular al señor expresidente Ernesto Samper Pizano, a nuestro ex colega y amigo homenajeado en el día de hoy Aurelio Iragorri, con él compartimos aquí estas curules de la Comisión de Ordenamiento Territorial, además de la Plenaria del Senado y las presidencias del Partido de la U, hoy en manos de su hijo Aurelio Iragorri Valencia, con quien en mi presidencia del Partido Conservador construimos conjuntamente cosas muy importantes que no es del caso mencionar hoy, pero que sin duda dan fe de sus grandes calidades humanas profesionales. Realmente Senador Aurelio nos ha hecho muchísima falta en el Senado, en esta Comisión de Ordenamiento Territorial, pero usted ha dejado su impronta y su huella imborrable y esa impronta la estamos siguiendo, porque he aprendido en estos 27 años en el Senado que el mejor partido es el de los amigos y sin duda lo he sentido a usted así, cercano, amigo y por eso hemos construido tanto. Continuar saludando por supuesto a su hijo el presidente del Partido de la U, Aurelio Iragorri Valencia, a Ignacio Valencia, exsenador, exembajador, una trayectoria política brillante, al presidente de la Sala Disciplinaria doctor Pedro Alonso Sanabria, a nuestro amigo ex colega en

el Senado, Luis Fernando Londoño Capurro, a la Magistrada Julia Emma Garzón, al exsenador Jesús Ignacio García, a Maruja Valencia hermana de Aurelio, a Cristina Iragorri Valencia, a nuestro Viceministro del Interior, Francisco Chaux, por supuesto nuestra colega Paloma Valencia miembro de esa distinguida familia.

Realmente Senador Aurelio esta Comisión ha seguido sus pasos de trabajo, yo quiero destacar ese informe presentado por nuestro presidente Fabián, realmente tuvimos sesiones casi que semanalmente y no solamente aquí sino en Comisiones descentralizadas, de manera que en algunas semanas teníamos dos, habida cuenta que esta es una Comisión Legal y no una Constitucional, siempre buscábamos los horarios para que no se nos cruzaran con las Constitucionales, para sesionar muy temprano, aquí estábamos casi desde las 7 de la mañana, y por supuesto los logros presentados por nuestro presidente son muchos, ahí está la huella de las RAP a quienes les dimos concepto favorable aquí, me correspondió ser ponente de algunas como la de la RAP Caribe, ahí está la huella también presidente Fabián, está la huella también de la Ley de Regiones impulsada también desde aquí, tuve la oportunidad de ser su conciliador, de manera que primero felicitar a la Mesa Directiva saliente, a nuestro Presidente por el impulso que se ha dado, segundo si bien le corresponde al Partido Conservador, todavía no he hablado con algunos Senadores de manera que todavía no me pueden dar por elegido, tendré que hacerles una visita a las curules uno a uno, ya he conversado con algunos en el día de hoy, pero no va ser fácil si eso se me da, sucederlo a usted en esa ejecutoria tan importante, pero decir que toda esa huella y todo ese trabajo lo tenemos ganado por la impronta, por el sendero Senador Aurelio que usted dejó, usted trazó el camino en la Comisión de Ordenamiento Territorial, por eso en buena hora nuestro Secretario General, Gregorio Eljach, tiene esta feliz iniciativa de uno de los homenajes más merecidos a los que he asistido, gracias doctor Gregorio por esa iniciativa, gracias Senador Aurelio por habernos trazado ese camino,

Presidente:

Señora Secretaria por favor continuar con el Orden del Día.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Presidente continuamos con la sesión informal para dar inicio al evento protocolario al cual hemos sido convocados en la mañana de hoy.

Maestro de ceremonia: Bienvenidos al homenaje al expresidente del Congreso de la República, Aurelio Iragorri Hormaza. Sean ustedes bienvenidos al recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial para el homenaje que se rendirá al ilustre payanes y expresidente del Congreso de la República, Ingeniero Aurelio Iragorri Hormaza, a continuación la banda de

músicos del Batallón Guardia Presidencial hoy nos acompaña interpretando las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.

A continuación proyección del video sobre la trayectoria pública del expresidente del Congreso de la República, Ingeniero Aurelio Iragorri Hormaza.

La Universidad del Cauca ha querido asociarse a este merecido homenaje que le hace la Casa de la Democracia a quien fuera uno de sus más destacados legisladores. La Rectoría de la Universidad del Cauca expidió la Resolución 498 de 2019 que expresa, *“Universidad del Cauca, Rectoría, Por medio de la cual se une a un reconocimiento. El Rector de la Universidad del Cauca, la Mesa Directiva del Senado de la República, la Mesa Directiva de la Comisión de Ordenamiento Territorial y el Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos (CAEL), realizan un homenaje al doctor Aurelio Iragorri Hormaza.*

El doctor Aurelio Hormaza es egresado del programa de Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca, promoción 1962, fue Gobernador del Cauca, Diputado a la Asamblea del Cauca, y Representante a la Cámara por el departamento del Cauca, fue elegido Senador de la República en 1986 y reelegido en varias oportunidades hasta el año 2010. En 1990 fue elegido Presidente del Congreso de la República, liderando varias e importantes iniciativas legislativas para el país, entre las iniciativas que lideró en el Congreso de la República se destaca la creación del Fondo de Compensación y Equidad Regional, la emisión de la Estampilla de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la Universidad del Cauca, la Ley General de Pesca y Apicultura y la Ley 218 de 1996 que logró las exenciones tributarias y arancelarias a las empresas que se instalaron en el departamento del Cauca luego de la avalancha del Río Páez. El doctor Aurelio Iragorri Hormaza es el actual Representante del Presidente de la República, en el Consejo Superior de la Universidad del Cauca, institución a la que le ha brindado su respaldo y compromiso desde los diferentes cargos que ha ocupado en el ámbito nacional y regional, en mérito a lo anterior resuelve: artículo primero, unirse al homenaje que le realiza el Congreso de la República, al ex Senador de la República doctor Aurelio Iragorri Hormaza, ex presidente del Congreso de la República; artículo segundo, destacar el liderazgo y aportes que el ex presidente del Congreso de la República, doctor Aurelio Iragorri Hormaza gestionó como Congresista a través de leyes y decretos a favor de las diferentes comunidades; artículo tercero, entregar la presente resolución en nota de estilo durante el homenaje que recibirá el doctor Aurelio Iragorri Hormaza, por parte del Congreso de la República en la Comisión de Ordenamiento Territorial, el día lunes 17 de

junio de 2019, comuníquese y entréguese, dada en Popayán a los 13 días del mes de junio de 2019, firma José Luis Diego Franco, Rector.”

A continuación se dirige a ustedes el doctor Gregorio Eljach Pacheco, Director del Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos y Secretario General del Congreso de la República de Colombia.

Secretario General, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

Dispénsame que no haga el recorrido protocolario nombre por nombre, dignidad por dignidad, pero todos los que están aquí son quienes merecen realmente acompañar a nuestro jefe, el doctor Aurelio Iragorri, en momento tan cimero como el día de hoy, todos entre nosotros nos conocemos y por lo tanto me liberen de esa parte, porque se está transmitiendo por televisión en directo y el tiempo es corto para que comience la Plenaria.

En esta oportunidad gloriosa, estamos acompañando y reconociendo la obra política, legislativa de uno de los grandes hombres que la historia del siglo XX, segunda mitad y lo que va del XXI, ha dado en Colombia, Aurelio Iragorri Hormaza, esa dimensión la dará el tiempo, pero desde ahora conociendo como conocemos su gesta, su formación profesional, académica, su actitud ante la política que le valió siempre el reconocimiento y la mención como la decencia en la política, es lo que hemos visto durante tantos años de nuestro jefe, Senador Aurelio Iragorri Hormaza. Presidente Samper discúlpeme, quiero saludarlo a usted porque también es hacedor de estos temas del Ordenamiento Territorial, desde que comenzó el tema con la Constitución de 1991, por eso esta Comisión creada, fundada, dirigida, orientada y presidida en repartición equitativa entre el Senador Aurelio y el Senador Efraín Cepeda en muchas oportunidades, en la que está hoy designando este recinto, esta casa del Ordenamiento Territorial, donde han surgido y han brotado las iniciativas más importantes en los últimos 25 años sobre Ordenamiento Territorial en todas sus dimensiones, para que lleve hacia el futuro el nombre de “Aurelio Iragorri Hormaza” para que este recinto se denomine a partir de ese momento, con el nombre del doctor Aurelio Iragorri, porque la generosidad de la Plenaria del Senado lo aprobó así, en proposición formalmente discutida y aprobada por unanimidad hace un mes, la Mesa Directiva del Senado expidió la correspondiente resolución para ejecutar la decisión de la plenaria y el eco no se hizo esperar acá en la Comisión de Ordenamiento y nuestro presidente Fabián Castillo, su mesa directiva y sus integrantes acogieron con entusiasmo y por ellos, solamente por ellos, estamos hoy aquí regocijándonos de que en adelante este se llama “Recinto Aurelio Iragorri Hormaza”.

La gesta legislativa ya la hemos visto resumidísima en el video que preparó el canal del Congreso, sin embargo hay otra dimensión de la vida del Senador Aurelio Iragorri Hormaza, expresidente del Senado, que quisimos recoger en una institución que está cumpliendo 5 años de creada y que fue inspiración del propio Senador Iragorri, Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos, conocido en el ámbito académico universitario y de las investigaciones científicas como “CAEL”, hace 7 años cuando todavía yo era el secretario de esta Comisión de Ordenamiento, me propuso ese reto de que sacáramos adelante para recoger el conocimiento científico, la producción académica que sale del Congreso y con su orientación y su empuje lo hemos venido logrando, 5 años de existencia de una institución que es atípica, que no ha existido nunca antes, que combina la característica del centro de pensamiento universitario con el observatorio, pero adecuado a las tareas del Congreso de la República, tanto para control político como para la factura o reforma de las leyes y la Constitución y ha venido dando resultados.

El CAEL hoy día es reconocido además de todas las universidades, 48 que tienen convenio suscrito y activo con el CAEL, por Colciencias que la máxima autoridad en materia de investigación científica en Colombia y tiene la vocación para acudir a través de la Universidad del Cauca o cualquier otra pública, hacer investigación científica financiada con los recursos de las regalías, que así fue que se orientó gracias a los ponentes del presupuesto y de la Ley de Regalías, lo que estoy señalando es que el Congreso tiene ya algo que nunca tuvo, una dependencia que se dedique a pensar por sí y para sí, que las tareas legislativas y de control político, no dependan de la información que maneja exclusivamente la Rama Ejecutiva, que solamente el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación son los proveedores a la hora de discutir las grandes leyes, especialmente Plan de Desarrollo y Presupuestos, el Congreso a veces se ve atado porque no tiene una información propia y un conocimiento propio que le permita confrontarlo o debatir esas iniciativas.

Se han realizado muchas actividades que van a ser entregadas más adelante en un informe para que lo conozcan, por eso el CAEL, la primera resolución como ejercicio de su facultad de reconocimiento a quienes han enaltecido la labor Congresional, bien en lo parlamentario, bien en lo partidista o bien en lo legislativo, se le entregue la máxima distinción de este ente académico-científico que pertenece al Congreso de la República, al Senado de la República, el CAEL designó como primera persona que se ha hecho merecedor a ese reconocimiento que se denomina “Escudo CAEL a la Excelencia Legislativa” que es la máxima de 5 categorías que se han establecido por resolución de la Mesa Directiva para reconocer y exaltar la

labor de nuestros legisladores en cualquiera de sus ámbitos, el CAEL se siente absolutamente dichoso, complacido y regocijado, igual que la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, en señalar que la primera persona a quien se le va a entregar ese escudo es al doctor Aurelio Iragorri Hormaza, aquí presente con nosotros, porque él es el autor y quien ha propiciado que todos estos avances y todas estas logros para mejorar el producto legislativo y cualificar nuestra tarea acá en los salones del Congreso, sea posible. De tal manera que este escudo quedará señalado en la historia, la primera vez que se entrega, se va a entregar cada tres años, después de que un comité de rectores de universidades trabajen para ver qué es lo que hay que hacer para asignarlo en la segunda oportunidad.

El CAEL se vincula también a los homenajes, a los reconocimientos y a las exaltaciones que nuestro mentor, nuestro jefe político, nuestro orientador, aquí estamos muchos de los que nos hicimos y nos seguimos haciendo al lado del doctor Aurelio Iragorri Hormaza, yo siempre he vivido reconocido y agradecido de haberme dado la oportunidad de ingresar a su equipo político en aquel entonces y de haber seguido allí y de haber tenido la fortuna de la mano amiga, del regaño discreto pero firme, de la propuesta de avanzar y nunca retroceder, del carácter que marca a las personas de éxito, del estoicismo con que hay que asumir las malas noticias y las adversidades que se presentan en la vida, esos y muchos valores a mí me han penetrado y a todos los compañeros que nos hicimos, hablo de mi generación, también nos han penetrado, por eso también nos sentimos orgullosos como parte de la plantilla del Congreso de la República. Gracias también a ese apoyo de los Congresistas y directores de los partidos y desde luego, del partido con que hoy compartimos el destino de Colombia, el Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U, cuyo presidente está aquí también presente, como siempre lo ha estado cuando se ha requerido para las grandes decisiones y para las tareas más difíciles.

Senador aquí hay toda una producción que usted ha ido dejando en el camino como fruto de su tarea y que no ha podido darse cuenta por estar ocupado de muchas otras tareas que lo enaltecen y le producen al país satisfacción, no solamente Popayán y el Cauca, Colombia entera lo reconoce, salimos a los pueblos, salimos a los departamentos y ahí es reconocido el nombre de Aurelio Iragorri Hormaza, por eso yo no tengo ninguna duda y no tengo recato en decir que Cauca a Colombia, le ha dado grandes hombres, colosos, entre muchos podemos mencionar lo que la historia más relata, Tomás Cipriano de Mosquera, Ovando, José Hilario López, en el siglo XIX y estoy seguro, porque así lo señalan los hechos, en un futuro no muy lejano, Colombia tendrá que reconocer en el periplo vital siempre ascendente y siempre exitoso

de Aurelio Iragorri Hormaza, la transformación para nuestros tiempos de lo que fueron aquellos que nos dieron la libertad y nos liberaron del yugo del dominio Español; en esta época no se anda en caballo ni se pelea con espadas, pero la inteligencia es la espada de hoy día, el trabajo, el tesón, el carácter, son las armas, la voluntad de progreso y la entrega a las comunidades y la lealtad con sus amigos, son las armas que tendrán que reconocerle su sitio en la historia de Colombia y no solamente en el departamento del Cauca, lo digo porque conozco desde afuera, pero conozco como ha sido su fortaleza, como ha sido su espíritu que cada vez se va fortaleciendo más golpe a golpe, porque hay una familia que lo ha rodeado siempre y le ha ayudado y ha colaborado a salir adelante y usted también a ellos, porque los éxitos en la política se han compartido con quienes aquí estamos y las luchas no han sido fáciles y quiero invocar para terminar y agradecerles de nuevo su presencia, la iluminación de una persona que siempre fue su compañía, su estímulo, su acicate, para seguir adelante y que en ningún momento dudó en que usted iba a ser el hombre exitoso con toda su familia que sí es, yo sé que desde la eternidad nos está acompañando y nos está iluminando la señora doña Diana Valencia de Iragorri, que es también parte de esa gesta y de ese logro y de ese éxito del doctor Aurelio.

Solo quiero reconocer que me siento profundamente emocionado por tener la posibilidad de regocijarnos aquí, de tener tan prestantes figuras del departamento, ex congresistas, ex gobernadores, la magistratura, nuestros Senadores y Representantes a la Cámara, representación del Gobierno nacional, porque eso es lo que señala la multifacética obra del doctor Aurelio Iragorri Hormaza, su desprendimiento de colores políticos para ayudar al débil, su entrega para recoger al que ha caído en la derrota y hacerlo triunfador con él también a su lado y muchas cualidades que se alargaría esta intervención si me pongo a redactarlas, que conocemos los que lo hemos tratado y que hemos recibido su influencia positiva, por eso, para la Comisión de Ordenamiento Territorial de la que orgullosamente también fui parte en su momento, para la Mesa Directiva del Senado, para la Dirección del Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos (CAEL), resulta absolutamente enaltecido poderle entregar al Senador Aurelio Iragorri Hormaza, el Escudo Oficial del CAEL que lo declara como Escudo a la Exaltación por la Excelencia Legislativa, que se la merece y que nos ha enseñado que hay que seguir para lograr esos niveles de excelencia.

Maestro de ceremonia: Lectura de la Resolución 001 de 2019, *por medio de la cual se confiere el Escudo CAEL a la Excelencia Legislativa, al expresidente del Congreso de la República Ingeniero Aurelio Iragorri Hormaza el Centro Investigaciones de Altos Estudios Legislativos*

(CAEL) en uso de las facultades que le otorga la Resolución número 177 del 7 de mayo de 2014 y considerando, que la Resolución número 177 de 2014, de la Mesa Directiva del Senado la República, creó el Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos (CAEL) del Congreso de la República, que el reglamento 005 del 2018, expedido por el Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos (CAEL), establece la política de estímulos y reconocimientos para personas que hayan prestado servicios a favor de la cualificación legislativa y al fortalecimiento del Congreso de la República, que el Ingeniero Aurelio Iragorri Hormaza, oriundo de la ciudad de Popayán, fue formado profesionalmente como Ingeniero Civil de la Universidad del Cauca con posgrado en proyecto de desarrollo económico de la Universidad de los Andes, que el Ingeniero Aurelio Iragorri Hormaza, se inició en la vida política del país como Concejal de diferentes municipios del departamento del Cauca, presidiendo el Concejo Municipal de Popayán en varias oportunidades y siendo Diputado a la Asamblea, Gobernador del departamento, Representante a la Cámara, presidente de la Comisión Cuarta de esa Corporación, Senador de la República, presidente de la Comisión Tercera Senatorial, donde alcanzó en ambas Corporaciones legislativas, la máxima dignidad al ser elegido como su Presidente, distinguiéndose por su alto compromiso político y social, su consagración de las tareas legislativas, gran conocedor de los temas económicos donde promovió debates en el Congreso de la República de importancia nacional. Es autor y ponente de actos legislativos y de leyes de gran trascendencia para la vida democrática del país, contribuyendo de esta forma a realizar las grandes transformaciones a las costumbres políticas de la República, que el Ingeniero Aurelio Iragorri Hormaza quien enaltecido al Congreso de Colombia y que como digno exponente de la clase política colombiana, es prototipo de líder auténtico, del ciudadano ejemplar, por la encomiable rectitud y probidad en el ejercicio de su vocación de servicio al país, que en mérito a lo anteriormente expuesto y como exaltación a la Excelencia Legislativa el Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos (CAEL) resuelve: artículo primero, conferir el Escudo CAEL a la Excelencia Legislativa, al expresidente del Congreso de la República Ingeniero Aurelio Iragorri Hormaza, como reconocimiento a la labor legislativa y a su contribución al fortalecimiento del Congreso de la República; artículo segundo, la presente insignia será impuesta en acto especial por el director del Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos (CAEL) y Secretario General del Congreso de la República, doctor Gregorio Eljach Pacheco. Artículo tercero, esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición, comuníquese y cúmplase; dada en Bogotá a los 10 días del mes

de junio de 2019, Gregorio Eljach Pacheco firma, director del Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos (CAEL).

A continuación imposición del Escudo a la Excelencia Legislativa por parte del Director del Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos, doctor Gregorio Eljach Pacheco.

A continuación palabras del señor presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, doctor Fabián Gerardo Castillo Suárez.

Presidente Fabián Castillo Suárez:

Bueno, yo creo que todos los homenajes doctor Aurelio, son más que merecidos, yo creo que si pudiéramos implementar dos órdenes más, usted sería el verdadero merecedor de ellos, le damos la palabra al ex Presidente, doctor Ernesto Samper Pizano, que quiere dirigirse a los invitados.

Ex presidente de la República, doctor Ernesto Samper Pizano:

Un cordial saludo al presidente de esta Comisión de Ordenamiento, al futuro presidente, a todos los Senadores. Es un placer compartir con ustedes este encuentro, a Ignacio con quien también me ligan viejos vínculos, Maruja, Tana, Aurelio dos, también un cordial saludo, la verdad es que estoy muy satisfecho Luis Fernando de venir acá a este evento, creo que con esta automarginación que me he impuesto de mis actividades políticas, de las cosas más grasas que hay es poder venir a estos reencuentros con viejos amigos y para hacer reconocimientos como el que le están haciendo a Aurelio, nuestra vieja relación con Aurelio es casi que penosa, penosa por la cantidad de años que llevamos y la cantidad de cosas que hemos logrado hacer juntos, también en este recinto del Senado de la República me estrené como Senador con Aurelio, teníamos un movimiento que se llamaba el Poder Popular, en el cual militaban viejos amigos que espero que todavía sigamos siendo amigos, ahí estaba tu jefe Paloma, el doctor Uribe, estaba Joselito Guerra, estaba Carlitos Espinosa, nuestro inolvidable Jorge Cristo Zagun, Horacio Serpa, estaba Hugo Serrano Rueda, estaba Samir Silva, estaba Jorge Eduardo Géchem, estaba Guillermo Alfonso Jaramillo, éramos un grupo de Inquietos Senadores que tuvimos la oportunidad de actuar acá en el Senado y sacamos proyectos inclusive conjuntos, como la Ley de Reforma Urbana, la Ley 9ª de 1989, por si acaso también Aurelio fue el que me posesionó como Presidente de la República en un memorable discurso, que fue muy alabado en su momento y yo aprendía a entender la política caucana de la mano de Aurelio, sé que a eso hay que meterle tambor a la política y que todos los problemas que hay entre los caucanos que parecen ser preludios de una guerra civil, se arreglan en las celebraciones de navidad porque todos familiarmente tienen vínculos entre sí, que son absolutamente indisolubles, entonces

no hay conflicto en el Cauca que no se resuelve en una fiesta navidad, donde se encuentran todos y allí hacen las paces, fue una época maravillosa, recordamos personajes que nos guiaron en esta tarea, como Víctor Renán Barco, fue Aurelio el que me enseñó que cualquier ley para pasarle aquí en el Senado había que ponerle un pequeño artículo al final que decía “*esta ley se aplicará para todos los municipios mayores de 87.523 habitantes según los habitantes de La Dorada*” para pasar una ley había que poner, se acuerda Gregorio, que había que poner que no se aplicará en La Dorada ni los municipios de menos habitantes.

Pasamos realmente unos ratos maravillosos, pero aprendí algo con lo cual quiero terminar, y es que en el Congreso es muy importante para el país, porque aquí en el Congreso se acaban las diferencias, se acaban los motivos de confrontación que se ven en los periódicos, en las redes, este es el escenario en el cual se pueden encontrar conciliaciones, en el cual se pueden encontrar las diferencias, este es un escenario de reconciliación, no en vano quienes dicen que la diferencia entre una democracia y una dictadura es si está o no reunido un Congreso, afirman esto, porque es la reunión de un Congreso la posibilidad de tramitar de manera pacífica las diferencias en lo que consiste fundamentalmente un Congreso y la posibilidad de encontrarnos aquí o de encontrarse aquí personas que podrían ser irreconciliables en cualquier otro escenario de opinión o cualquier otro escenario social.

Mi recomendación de lo que aprendimos con Aurelio, nuestro ejercicio en nuestra actividad política, es que se puede hacer política con convicción, pero sin odio, se puede hacer política con energía pero sin violencia y sobre todo, hay que hacer una política sobre la base de ideas, de contenidos, como el contenido de esta Comisión, que es de las pocas Comisiones que en otros parlamentos se llamarían accidentales y que debería ser Constitucional, que es una Comisión sobre cómo podemos hacer la paz entre las regiones, a este país lamentablemente lo han dividido dos conceptos y lo digo con los 200 años que tenemos de Independencia, el concepto de regionalidad y el concepto de tierras, tenemos que superar esos dos conceptos si queremos llegar a una reconciliación total, estamos peleando por las diferencias territoriales desde hace 200 años presidente y lo que ustedes han hecho en estos 20 años, con muchas dificultades son pasos en favor de la Paz, el día que se reconozca la autonomía de las regiones, el derecho a su identidad, el derecho a su supervivencia, ese día habrá más paz en Colombia, de tal manera que permítanme, les pido excusas por estas reflexiones en voz alta, a veces cuando a uno no habla, pues le dan un micrófono y se desboca, no es mi caso, no me ha picado todavía el gusano de la actividad política, de golpe me pica pronto, pero en este momento me siento

inmune a eso y prefiero venir a actos en los cuales se le hace reconocimientos justos a amigos justos y eficientes como Aurelio Iragorri Hormaza.

El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Solicita dar lectura a la resolución.

Maestro de ceremonia: Resolución “Por medio de la cual se hace un reconocimiento especial y se asigna al recinto de sesiones de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, el nombre del ex presidente del Congreso de la República, Ingeniero Aurelio Iragorri Hormaza”.

Senado de la República, Resolución número 77 de 2019, la Comisión de la Mesa Directiva del Senado de la República, en uso de sus atribuciones legales reglamentarias y considerando, que entre sus atribuciones el Senado de la República tiene la de reconocer la labor destacada que desarrollan las personas e instituciones en beneficio del país, que el ex presidente del Congreso de la República Ingeniero Aurelio Iragorri Hormaza, destacado dirigente del Partido de Unidad Nacional, ha marcado honda huella por su vocación de servicio al país y sensibilidad social al servicio de los demás altos ideales de la patria, que el Ingeniero Aurelio Iragorri Hormaza en su basta y fructífera trayectoria como hombre público ha ocupado importantes posiciones desde las cuales ha dado lustre a hidalga ciudad de Popayán, demostrando el alto compromiso político y su inquebrantable responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, destacándolo como un ciudadano ejemplar, quien ha dedicado su vida al servicio ciudadano y al engrandecimiento de la patria, que el Ingeniero Aurelio Iragorri Hormaza, como congresista fue uno de los grandes impulsores de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y demás iniciativas relacionadas con este tema, que puso punto final a la gran espera que se encontraba sometido el desarrollo institucional colombiano desde la Constitución de 1991, dando vida después de un arduo trabajo legislativo a la Ley 388 de 1997, conocida como Ley de Desarrollo Territorial que concluyó con la sanción presidencial, que el Senado de la República guarda testimonio de admiración, respeto y aprecio por este hombre que ha dedicado la mayor parte de su vida al servicio del pueblo colombiano, que la Mesa Directiva del Senado de la República rinde homenaje al ex presidente del Congreso de la República Ingeniero Aurelio Iragorri Hormaza, escogiendo su nombre como impronta para designar el recinto de sesiones de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Corporación. Por las anteriores consideraciones resuelve: Artículo primero, a partir de la fecha de la presente resolución el recinto de sesiones de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, será denominado solemnemente “Recinto Aurelio Iragorri Hormaza”, como

reconocimiento a la labor desarrollada en beneficio del ordenamiento territorial y del desarrollo del país. Artículo segundo, colóquese en el ingreso del Recinto de sesiones de la Comisión de Ordenamiento Territorial la respectiva placa. Artículo tercero, esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Comuníquese y cúmplase, dada en Bogotá el 10 de junio de 2019, firman *Ernesto Macías Tovar* Presidente, *Eduardo Pulgar Daza*, Primer Vicepresidente, *Angélica Lozano Correa*, Segunda Vicepresidenta, *Gregorio Eljach Pacheco*, Secretario General.

Presidente:

Damos la bienvenida al Senador Velasco, al Senador Roy Barreras. Se concede el uso de la palabra al ex presidente del Congreso de la República, doctor Aurelio Iragorri Hormaza.

Doctor Aurelio Iragorri Hormaza:

Señor ex presidente de la República doctor Ernesto Samper Pizano, para quien pido que nos pongamos de pie para hacerle el homenaje que él se merece por todo lo que le ha servido a Colombia. Sería muy injusto que yo que lo he conocido desde hace tanto tiempo, no hiciera este reconocimiento como el que te hago a ti, en representación del Partido Conservador que es un partido que ha jugado un papel muy importante en el desarrollo nacional. Me da mucha pena honorable Senadora Paloma Valencia de no haberme dirigido prioritariamente a ti, un aplauso para Paloma Valencia. Senador Roy Barreras, tanto que hemos trabajado en el Congreso, la forma como nos ayudamos tanto en la Cámara como en el Senado de la República; doctor Ignacio Valencia López terminamos unidos en el Congreso, acuérdesse lo que fueron nuestras salidas a mercaderes cuando había un señor que corría y había otros que iban detrás de él, seguramente el doctor Jesús Ignacio García Valencia no recuerde, qué fue mi Representante a la Cámara y fue un magnífico gobernador, que le correspondió precisamente darle los últimos pasos en el cementerio a un profesor que lo quiso mucho, que se llama Benjamín Iragorri Diez, Benjamín Iragorri Diez fue mi padre y fue el profesor de la gran mayoría de los abogados de la Universidad del Cauca, que tanto le han servido a Colombia y obvio eso me emociona, me estimula. Doctor Jesús Ignacio García magnífico el que usted haya podido venir hoy, y estoy viendo a mi Secretario de la Comisión que jugó también un papel muy importante cuando presidí con todos los honores del caso esta Comisión, la Comisión Tercera, de manera que es tal la emoción que yo siento honorable Representante Faber Muñoz, es una pena que usted no pertenezca a la Comisión Tercera en la Cámara, vale la pena llegar a esa Comisión, que es una Comisión muy importante y que es una Comisión donde se puede seguir en forma indefinida, se puede seguir haciendo patria.

Estoy profundamente emocionado, quiero saludar muy especialmente a mi familia, está aquí presente el Presidente del Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U, a quien le deseo el mayor de los éxitos, ya se le está cayendo el pelo como a mí y verte a ti Lucho, gran amigo de siempre, estuvimos juntos en el Congreso y vale la pena recordar que su padre era Londoño Iragorri, de manera que esos Iragorri se han mostrado por diferentes sitios. Gregorio estoy profundamente emocionado con todo lo que usted dijo, con todo lo que usted ha escrito y con todo lo que ha representado este bellissimo acto de homenaje a un payanés, de homenaje a un caucano, pero homenaje a un parlamentario que recibió 5, 6, 7, atentados y que no tuvo el menor temor de hacerle frente a esos atentados, de manera que no quiero atravesarme. Doctor Chaux estoy muy complacido de verlo, acuérdesse que el doctor Francisco José Chaux su bisabuelo, fue el autor del famoso debate que yo publiqué cuando era Presidente de la Cámara, debate que le hizo al doctor Laureano Gómez, esos libros rojos vale la pena que quienes no los conocen los recorran, los lean, ahí estaba su abuelo y yo me siento muy complacido de que usted esté hoy aquí, al lado de todos los colombianos que hemos hecho un trabajo para servir a nuestra patria. A mis primas, a mis hermanas, a mi hija, a mi nieta, a mi yerno y volver a repetir el nombre de Aurelio Iragorri Valencia, pues obviamente no me cuesta ningún trabajo, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Doctor Aurelio ha sido con mucho cariño de parte del CAEL y de la Comisión de Ordenamiento Territorial este homenaje tan merecido. Pasaremos a develar la placa conmemorativa donde se designa este recinto como “Aurelio Iragorri Hormaza”, no sin antes darle las gracias al doctor Aurelio Iragorri

por su asistencia, al viceministro doctor José Francisco Chaux, a los congresistas colegas, la doctora Paloma Valencia, al doctor Roy Barreras, al doctor García Realpe y a Luis Fernando que están acompañándonos, al Representante Faber Muñoz y a todos los Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial que hoy nos acompañan.

El Maestro de ceremonia realiza la lectura de la develación de la placa:

“La placa que hoy se devela en el Congreso de la República de Colombia, en la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, representa la admiración y el respeto que la Corporación ha guardado y guarda por su ex presidente y como símbolo de este reconocimiento el recinto de Sesiones de la Comisión que hoy nos alberga toma el nombre del Ingeniero Aurelio Iragorri Hormaza, uno de los más grandes impulsores de la Legislación Ordinaria y Orgánica de Ordenamiento Territorial”.

Finalizado el acto de conmemoración, el Presidente de la Comisión levanta la sesión.

HS. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUAREZ
Presidente

HS. BERNER ZAMBRANO ERAZO
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCIA
Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 724 - Viernes, 9 de agosto de 2019
 SENADO DE LA REPÚBLICA
 ACTAS DE COMISIÓN Págs.
 Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
 Descentralización y Ordenamiento Territorial
 Senado de la República
 Acta número 17 de junio 13 de 2019 1
 Acta número 18 de junio 17 de 2019 28